



**ACTA No. 1/2025 DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ
XLIII CONGRESO EN GUATEMALA**

Lunes 3 de noviembre 2025

1. Apertura de la sesión

Reunidos en el salón Piedras Negras I y II del Hotel Barceló, 7ma avenida 15-45 zona 9 de la Ciudad de Guatemala de la Asunción, Guatemala. Siendo las 9:55 horas el Dr. Estuardo Montoya da la bienvenida a los Vocales y les desea una estadía placentera en Guatemala.

2. Se establece quórum de Junta Directiva con la presencia de:

Presidente:	Dr. Estuardo Montoya Flores
Director Ejecutivo:	Dr. Guillermo Miralles Barbier
Sub-Director Ejecutivo:	Dr. Danilo Arroyave Rittscher

Vocales:	
Guatemala:	Dr. William Raúl Laparra Velasco
Costa Rica:	Dr. Rodolfo Hernández Goyenaga
Honduras:	Dra. Reina Marina Castillo Chávez
Nicaragua:	Ausente
Panamá:	Dra. Leisa Crastz Taylor
El Salvador:	Dr. Asucena Maribel Menjívar

Así como,
Secretario Ejecutivo: Dr. Rolando Aplicano Cubero.

3. Aprobación de la Agenda Propuesta:

- I. Apertura de la sesión y palabras de bienvenida
- II. Recepción de credenciales, verificación del quórum y cumplimiento del Título V capitulo II inciso g) del reglamento de Asamblea General.
- II. Lectura y aprobación de la agenda propuesta.
- III. Lectura del acta anterior de Junta Directiva
- IV. Lectura de los Informes de la Junta Directiva (Ver anexo 2)
 - V.1 Del presidente
 - V.2 De los Vocales

GMB/MCCHF/DAR

- Guatemala
- Costa Rica
- Honduras
- Nicaragua ausente
- Panamá
- El Salvador
- V.3 Del Director Ejecutivo
- V.4 De la Secretaría Ejecutiva
- VI. Honores y distinciones
 - VI.1 Orden FOCAP
 - VI.2 Odontólogos Distinguidos
- VII. Discusión y aprobación de las propuestas de la Junta Directiva a la Asamblea General de Delegados
- VIII. Próxima sede y subsede del Congreso de la FOCAP
- IX. Varios
- X. Cierre de la Sesión

4. Lectura del acta anterior de Junta Directiva (ver anexo 1)

El 21 de mayo del 2025 en una reunión virtual (Zoom) fue aprobada con modificaciones el acta del Intercongreso realizado el 28 y 29 de marzo de 2025 en el Hotel Barceló de la Ciudad de Guatemala.

5. Informes de la Junta Directiva

5.1 INFORME DEL PRESIDENTE (ver anexo 2)

Se solicitó el informe del vocal representante de Nicaragua pero no se presentó.

El Presidente anota, tras escuchar y aprobar los informes de los vocales, considerar estrategias para garantizar una mayor participación de Decanos universitarios de la región en la Mesa de Decanos.

5.2 INFORME DE LOS VOCALES

- Guatemala (Ver anexo 3)
- Costa Rica (Ver anexo 4)
- Honduras (Ver anexo 5)
- Nicaragua (ausente)
- Panamá (Ver anexo 6)
- El Salvador (Ver anexo 7)

5.3 INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO (ver anexo 8)

El Dr. Miralles (Director Ejecutivo) propuso agilizar la metodología de las Mesas de Trabajo (también lo mencionó durante la inauguración de las Mesas Redondas) que consiste en que, los propios expertos de cada Mesa Redonda determinen cuándo un tema está agotado; y de ser así propongan nuevos temas




GMB/MCCHF/DAR

dentro de cada mesa, ya que al presentar los temas a la Asamblea General normalmente sólo se dan por recibidos y no se les da seguimiento.

Asimismo propone, que los nuevos temas se sometan a aprobación y ratificación de la Asamblea General durante el mismo Congreso que se presentan, con la finalidad de iniciar su desarrollo inmediato y evitar postponer el avance para el próximo país sede, además que los delegados no siempre son expertos en las materias propuestas.

5.4 INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO (ver anexo 9)

Adicionalmente la delegada de El Salvador mencionó la importancia de que cada país tenga un sello oficial de la vocalía correspondiente para validar correspondencia entre otras comunicaciones. La tarea de desarrollar los sellos fue delegada al Secretario Ejecutivo para llevarla a cabo de la de la siguiente manera en Honduras con las siguientes características: "vocalía", "país" y el "escudo" de la FOCAP en alta resolución.

6. Honores y Distinciones

6.1 ORDEN DE LA FOCAP

El Dr. William Raúl Laparra Velasco, Coordinador de la Comisión Nacional de Guatemala, informa que recibió correspondencia donde se designan los candidatos a la "Orden de la FOCAP" siendo ellos el Dr. Federico Guillermo Miralles Barbier por Sociedad Dental de Guatemala y la Dra. Mayra Sofía Callejas Rivera por el Colegio Estomatológico de Guatemala. La Comisión Nacional FOCAP Guatemala ha resuelto otorgar el reconocimiento en grado único de Honor Máximo "ORDEN DE LA FOCAP" por su larga trayectoria y sus servicios distinguidos extraordinarios prestados a la Federación, a la profesión Estomatológica y a la sociedad al "Dr. Federico Guillermo Miralles Barbier".

6.2 ODONTÓLOGOS DISTINGUIDOS

Los colegas que fueron electos "Odontólogos Distinguidos" en sus respectivos países son:

Dr. Julio Stuardo Donado Torres	Guatemala
Dr. Roberto Betancourt	El Salvador
Dra. Nora Yesenia Lozano Vargas	Honduras
Dr. Rodrigo Villalobos Jiménez	Costa Rica
Dr. Rodolfo Nicolas Epifanio Juárez	Panamá

La Junta Directiva se da por enterada de las propuestas.

7. **Discusión y aprobación de las propuestas de la Junta Directiva a la Asamblea General de Delegados**




GMB/MCCHF/DAR

El Director Ejecutivo informa que no se presentó ninguna propuesta diferente a la de la agenda por parte de los vocales de cada país.

8. Próxima sede y subsede del Congreso de la FOCAP

Costa Rica confirma ser país sede del XLIV Congreso de la FOCAP y Honduras la subsede para el Congreso XLIV lo cual será ratificado en la reunión de la Asamblea General el 3 de noviembre de 2025 a las 14 horas.

9. Varios

El Presidente y Director Ejecutivo indican que no se ha recibido comunicación o información oficial acerca de la participación de la delegación de Nicaragua.

10. Cierre de la sesión

Siendo las 13:05 horas del lunes 3 de noviembre de 2025 el Presidente da por terminada la sesión de la XLIII Junta Directiva de la FOCAP.



Dr. Estuardo Montoya Flores
Presidente



Dr. Guillermo Miralles Barbier
Director Ejecutivo



Anexo I
Acta Intercongreso



**ACTA DE SESION DE JUNTA DIRECTIVA FEDERACION ODONTOLOGICA DE
CENTROAMERICA Y PANAMA, XLIII CONGRESO GUATEMALA,
3 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2025**

SESIÓN INTERCONGRESO

VIERNES 28 Y SABADO 29 DE MARZO DE 2025

1. *Apertura de la sesión y palabras de bienvenida.*
Reunidos en el salón Piedras Negras IV del Hotel Barceló en la 7ª Avenida 15-45 zona 9, de la ciudad de Guatemala, para celebrar sesión Intercongreso de Junta Directiva, siendo las 12:30 horas el Dr. Edgar Estuardo Montoya Flores, presidente de la FOCAP da la bienvenida a los Vocales presentes y al Director Ejecutivo.

2. Se establece quórum de Junta Directiva con la presencia de:

Presidente: Dr. Estuardo Montoya Flores
Director Ejecutivo: Dr. Guillermo Miralles Barbier

Vocales:
Guatemala: Dr. William Raúl Laparra
Costa Rica: Dr. Rodolfo Hernández Goyenaga
Panamá: Dra. Leisa Crastz Taylor
El Salvador: Dra. Asucena Menjívar de Hernández

Se incorporan a las 13:30 horas por retraso en el vuelo la Vocal por Honduras y el Secretario Ejecutivo

Honduras: Dra. Reina Castillo Chávez
Secretario Ejecutivo: Dr. Rolando Aplicano Cubero

Ausente: Dra. Mercedes Sanchez, Vocal por Nicaragua.

3. Lectura y aprobación de la agenda propuesta: Se propone y se aprueba la siguiente agenda:
 - I. Apertura de la sesión y palabras de bienvenida.
 - II. Verificación del quórum,
 - III. Lectura y aprobación de la agenda propuesta.
 - IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
 - V. Informe de actividades solicitado a cada vocal, que incluya:
 - Envío de los Nombres de los integrantes de la Comisión nacional de cada país al correo oficial del congreso de la FOCAP (focap2025@gmail.com) con copia al chat de la Junta Directiva de WhatsApp.



Quil

- Progreso en el seguimiento de las mesas de trabajo por país, con los odontólogos participantes del congreso FOCAP El Salvador 2023, respaldados por la Comisión Nacional.
- Normativo del Talento Centroamericano.
- Información y divulgación del congreso
- Número de inscritos a la fecha
- Por favor envíe los nombres de los integrantes de la comisión nacional de cada país al chat de la Junta Directiva en WhatsApp JD FOCAP.

Orden de presentación de informes por los vocales

- Costa Rica Dr. Rodolfo Hernández
- Honduras Dra. Reina Castillo
- Panamá Dra. Leisa Crastz
- El Salvador Dra. Asucena Menjívar
- Guatemala Dr. William Raúl Laparra

VI. Almuerzo

VII. Informe del Director Ejecutivo:
Definir temas de mesas redondas.

VIII. Informe del Secretario Ejecutivo.

IX. Informe del Presidente:

- Problemas con las inscripciones de los centroamericanos mediante enlace o transferencia
- Avance en las áreas comercial y científica
- No hay curso de asistentes
- Las inscripciones se limitan a la información proporcionada.

X. Brunch

XI. Puntos varios:

X.I Propuesta de la empresa Dentis para realizar conferencias Pre-FOCAP en todos los países del istmo a cargo de la Dra. Ana Carolina García

X.II Toma de fotografía oficial de la Junta Directiva de la FOCAP del XLIII congreso de la federación.

X.III Reconocimiento de los lugares en donde se llevarán a cabo las actividades socioculturales

X.IV Pago de la cuota de membresía de los países que conforman el istmo centroamericano.

X.V Entrega del 50% de la cuota intercongreso de parte del Vocal propietario por Guatemala, Dr. Raúl Laparra Velasco de la cuota intercongreso al Secretario Ejecutivo Dr. Rolando Aplicano.

XII. Cierre de la sesión.

4. Se da lectura al Acta del Intercongreso celebrado los días 28 y 29 de marzo de 2025 en la ciudad de Guatemala, y se aprueba con modificaciones.

5. Informe de actividades solicitado a cada vocal, que incluya:

Raúl



- Envío de los nombres de los integrantes de la comisión nacional de cada país al correo oficial del congreso de la FOCAP (focap2025@gmail.com) con copia al chat de la Junta Directiva de WhatsApp.
- Progreso en el seguimiento de las mesas de trabajo por país, con los odontólogos participantes del congreso FOCAP El Salvador 2023, respaldados por la Comisión Nacional.
- Normativo del Talento Centroamericano.
- Información y divulgación del congreso
- Número de inscritos a la fecha
- Por favor envíe los nombres de los integrantes de la comisión nacional de cada país al correo oficial del congreso de la FOCAP (focap2025@gmail.com) con copia al chat de la Junta Directiva en WhatsApp.

Orden de presentación por los vocales

- Costa Rica (ver anexo 1)
- Honduras (ver anexo 2)
- Panamá (ver anexo 3)
- El Salvador (ver anexo 4)
- Guatemala (ver anexo 5)

Cada Vocal procedió a hacer su presentación de una forma clara exponiendo sus avances en su país, y entrego un documento con el informe de este.

6. Almuerzo

7. Informe del Director Ejecutivo

El Director Ejecutivo Dr. Guillermo Miralles Barbier procedió a presentar los temas de las mesas redonda, los cuales fueron discutidos en el seno de la Junta Directiva y participación del Secretario Ejecutivo Dr. Rolando Aplicano acordándose lo siguiente. Definir temas de mesas de trabajo:

Mesa redonda de Educación Continua

Tema por continuar: Implementación del programa de educación permanente en Centroamérica.

- Ratificación del Comité Académico de Educación Permanente Odontológico (CAEPO).
- Nombramiento de 3 miembros por cada país para el CAEPO.

Mesa redonda Salud Pública

Dar seguimiento a lo trabajado por la mesa de salud pública del XLII congreso en el siguiente congreso a celebrarse en Guatemala.

Revisar y actualizar periódicamente los protocolos y procedimientos de bioseguridad de acuerdo con la organización de cada país y realizar un documento integrando lo mejor de cada país durante la celebración del congreso.

Mesa redonda Seguridad Gremial

“Análisis de los programas de protección (jubilación, fondo de retiro, seguro médico, seguro de vida, seguro funerario, recreación entre otros) que están disponibles en cada país miembro de La FOCAP y que cubren a los odontólogos en Centroamérica”.

Objetivos

Guillermo Miralles Barbier



Cuantificar el porcentaje de odontólogos con programas de jubilación, retiro, seguro médico, seguro de vida u otros, sin importar si trabajan de manera independiente o en instituciones gubernamentales, autónomas, semiautónomas o privadas.

Determinar si las entidades afiliadas a FOCAP tiene programas de protección para sus miembros y describir sus beneficios.

Proponer programas para motivar a los odontólogos jóvenes a crear su fondo de pensiones para un retiro óptimo.

• **Mesa de Decanos**

Se abre oficialmente la mesa de Decanos para su participación en los congresos, con los siguientes requisitos:

- De preferencia que participe el decano en funciones, acompañado de uno, dos o más de los miembros de su directiva, o profesionales que lo puedan apoyar en la toma de decisiones.

-Cada participante de la Mesa redonda de Decanos debe pagar su inscripción al congreso.

-Participaran en el mismo horario que las otras mesas redondas.

-Presentar un informe en la Asamblea General de Delegados.

Cada Vocal tiene que enviar la invitación a cada decano de las diferentes universidades de su país adjuntando la carta que les hizo llegar el Director Ejecutivo, en donde se creaba la mesa de decanos y adjuntarle una nota personal o escribir un correo para formalizar la invitación a participar activamente, así como adjuntarles el documento PDF del Crédito Latinoamericano de Referencia – CLAR.

Siendo las 17:00 horas del viernes 28 de marzo, se suspende la sesión.

El sábado 29 de marzo siendo las 9:00 horas se continua con la sesión de Junta Directiva de la federación en el salón Zacapa del segundo nivel del hotel Barceló de Guatemala con los mismos integrantes.

El Director Ejecutivo Dr. Guillermo Miralles procedió a presentar su informe e hizo entrega de una copia escrita del mismo. (ver anexo 6)

8. Informe Secretaría Ejecutiva

El Secretario Ejecutivo Dr. Rolando Aplicano procedió a presentar su informe e hizo entrega de un informe escrito (ver anexo 7)

9. Informe del Presidente

El Presidente de la FOCAP Dr. Edgar Estuardo Montoya Flores procedió a presentar su informe e hizo entrega de un informe escrito (ver anexo 8)

- Problemas con las inscripciones de los centroamericanos mediante enlace o transferencia



Final

- Avance en las áreas comercial y científica
- No hay curso de asistentes
- Las inscripciones se limitan a la información proporcionada.

10. Brunch

11. Puntos varios

11.1 Propuesta de la empresa Dentis para realizar conferencias Pre-FOCAP en todos los países del istmo a cargo de la Dra. Ana Carolina García, se le concedió el uso de la palabra y expreso que la empresa que ella representa, está en total disponibilidad de apoyar conferencias para la promoción del XLIII congreso de la federación, ofreciendo el patrocinio para la realización de estos eventos, uno por cada país a excepción del país sede en donde dará el apoyo para realizar dos eventos, asimismo se acordó que cada vocal será el encargado de la organización del mismo.

11.2 A las 8:00 am del sábado 29 de marzo, se procedió a la toma de fotografía oficial de la Junta Directiva de la FOCAP del XLIII congreso de la federación, así como una individual para cada uno de los miembros de la Junta Directiva y el Secretario Ejecutivo.

11.3 Se compartió con los vocales y el Secretario Ejecutivo la visita a los lugares, en donde se llevarán a cabo las actividades socioculturales terminando la visita en la Finca El Bosque en la ciudad de la Antigua Guatemala a las 21:00 horas.

11.4 Se recibió el pago de la cuota de la membresía de los siguientes países miembros, Guatemala, Costa Rica, Honduras, Panamá y El Salvador, no se recibió la cuota de Nicaragua.

11.5 El vocal propietario por Guatemala, Dr. Raúl Laparra Velasco procedió a hacer entrega del 50% de la cuota intercongreso al Secretario Ejecutivo Dr. Rolando Aplicano por un valor de \$1,500.00 dólares de los \$1,800.00 que le corresponden, ya que Nicaragua no dio su cuota en el intercongreso.

12. Cierre de la sesión.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la sesión a las 13:00 horas del sábado 29 de marzo de 2025 en el mismo lugar, contenida en 5 paginas más anexos.


Dr. Estuardo Montoya Flores
Presidente
FOCAP Guatemala 2025


Dr. Guillermo Miralles Barbier
Director Ejecutivo
FOCAP Guatemala 2025



GMB/
c.c archivo
Acta Intercongreso XLIII Congreso FOCAP Guatemala 2025

Anexo 2
Informe del Presidente



Informe de Presidencia XLIII congreso FOCAP Guatemala 2025

Señores miembros de Junta directiva de la Federación Odontológica de
Centro América y Panamá FOCAP

Doctor Guillermo Miralles	Director Ejecutivo
Doctor Rodolfo Hernández	Vocal Costa Rica
Doctora Reina Castillo	Vocal Honduras
Doctora Mercedes Sánchez	Vocal Nicaragua
Doctora Leisa Crastz	Vocal Panamá
Doctora Asucena Menjivar	Vocal El Salvador
Doctor Raúl Laparra	Vocal Guatemala
Doctor Rolando Aplíciano	Secretario Ejecutivo

Señores dirigentes de la
federación

Doctor Danilo Arroyave	Sub director ejecutivo
Doctor Rolando Aplíciano	Secretario Ejecutivo



Reciban la más cordial bienvenida a la Ciudad de Guatemala en particular al XLIII congreso de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá. Donde una vez más convivirá el gremio odontológico de toda la región.

Durante el congreso se analizarán temas de interés de la FOCAP en la Asamblea de Delegados de la Federación, así también temas de seguridad gremial, educación continua y salud pública en las mesas de trabajo.

En esta oportunidad se implementó la mesa de Decanos de la región con la intención de tener un espacio de intercambio de ideas y propuestas académicas. No obstante el interés de los Vocales en la implementación de la mesa, no se tuvo participación de los mismos a pesar de haber manifestado interés.

El concurso de e-poster es una nueva modalidad de la actividad que se ha realizado en otros congresos con la finalidad de promover la investigación y la generación de conocimiento en la región.

Es grato informarles que se logró la participación de 12 equipos en el concurso de e-poster en la modalidad de investigación y caso clínico con una participación de 21 colegas y estudiantes de odontología.



Como estrategia para incentivar la participación de odontólogos jóvenes y estudiantes de odontología por primera vez se entregaron \$3200.00 Dólares Americanos en premios para cada categoría

Primer Lugar Investigación \$800.00
Primer Lugar Caso Clínico \$800.00

Segundo Lugar Investigación \$500.00
Segundo lugar Caso Clínico \$500.00

Tercer Lugar Investigación \$300.00
Tercer Lugar Caso Clínico \$300.00

Lo anterior significó un esfuerzo importante de la comisión organizadora de XLIII Congreso de la FOCAP para motivar la participación en el congreso, priorizando los objetivos de la Federación.

A lo largo de estos dos años se ha realizado un gran esfuerzo para que la experiencia FOCAP que tendrán en el XLIII congreso de la FOCAP en Ciudad de Guatemala sea lo más placentera posible. Tanto el Hotel Barceló, sede del congreso, como los lugares de las actividades sociales y culturales fueron cuidadosamente seleccionados pensando en el tiempo de traslado y en la comodidad de cada uno de los participantes.

La visita a la ciudad de Antigua Guatemala fue planificada para que puedan admirar la cultura, gastronomía y el paisaje del lugar.



Compartiendo en un ambiente relajado para finalizar nuestro congreso.

Pensando en la seguridad y la comodidad de cada uno de los participantes pusimos a su disposición el traslado del aeropuerto al hotel sede y desde el lugar de desembarque de los buses al hotel sede desde el domingo 2 de noviembre.

Los traslados para todos los participantes al hotel sede desde su punto de llegada se coordinó desde el domingo 2 hasta el jueves 6 de noviembre, el miércoles 5 se proporcionó traslado al Club Aurora donde se llevó a cabo la noche típica.

El viernes 7 de noviembre se trasladó a todos los participantes hacia el salón Épica del Hotel Avia para la fiesta de clausura y el sábado 8 de noviembre el traslado de todos los participantes a la Ciudad de Antigua Guatemala desde las 8 de la mañana y el regreso programado desde las 4:30 y el último bus salió de Antigua a las 18:00 hrs.

Deseo compartirles que desde el mes de noviembre del año 2023 cuando fui juramentado como presidente de la Federación Odontológica de Centro América y Panamá empecé con la responsabilidad como presidente de la comisión organizadora del XLIII congreso de la FOCAP



Se sostuvieron reuniones con el director ejecutivo Doctor Guillermo Miralles, con el Vocal de Guatemala Doctor Raúl Laparra, con el Vocal suplente de Guatemala Doctor José Figueroa. Con el objetivo de revisar los estatutos y reglamentos de la FOCAP con la intención de conformar la comisión Organizadora del XLIII congreso de la federación

Se acordó tener reuniones virtuales con la Junta Directiva de la Federación y con el secretario ejecutivo. Con el fin de tener un intercambio fluido de información tanto del congreso como de la Federación. Lo que ha permitido una comunicación constante y fluida con los Vocales.

Conformada la Comisión Organizadora del congreso se visitaron distintas opciones para llevar a cabo el XLIII congreso de la FOCAP. Del lunes 3 al sábado 8 de noviembre del 2025.

El hotel sede es el Hotel Barceló de Ciudad de Guatemala, donde se desarrollarán las mesas redondas de seguridad gremial, salud pública y educación continua, así como la reunión de Junta directiva y la asamblea de delegados. El acto de inauguración y la entrega de distinciones de la federación se realizarán en esta misma sede La noche Típica será en el Club Aurora, salón Santiago, y la clausura del congreso en el Salón Épica del hotel Avia. El paseo del sábado será hacia la Ciudad de Antigua Guatemala con un almuerzo en cervecería el Bosque.



Se gestionó de cambio de representación legal de la FOCAP en Guatemala desde marzo del 2024. Al no contar con documentos históricos de la representación legal de la federación en Guatemala ni la escritura pública de la primera inscripción se tuvo que gestionar y recuperar los documentos históricos. Recuperación de las actas de personería jurídica de la Federación.

La recepción del fondo rotativo \$7088.66 y cuota de la Dirección Ejecutiva 1760 (352) inscritos del XLII congreso de El Salvador fueron recibidos en efectivo el 13 de abril de 2024. Según el acta de la comisión congreso de El Salvador.

Por lo que el XLIII congreso de Guatemala entregará un fondo rotativo de \$7797.53 que corresponde a los \$7088.66 recibidos de El Salvador más el 10% correspondiente \$708.866.

La cantidad correspondiente a la Dirección ejecutiva y a la secretaría ejecutiva será calculada de acuerdo al número de inscritos al XLIII congreso de Guatemala y al porcentaje establecido en la asamblea de El Salvador

Gestión en los bancos para recepción de fondos en efectivo por montos mayores y billetes en mal estado. La cuál se concluyó en el mes de agosto de 2024. Designación del hotel Barceló de Ciudad de Guatemala como sede del congreso el 28 de febrero del 2024. Designación del salón Épica del hotel Avia para la fiesta de clausura en agosto del 2024.



Se realizó el lanzamiento de la exposición comercial en septiembre del 2024 y la reservación del club La Aurora para la noche típica en diciembre del 2024.

Se programaron reuniones informativas con los Vocales, secretario ejecutivo y director ejecutivo para los avances del congreso y de las actividades parlamentarias.

El programa académico se completó con los conferencistas centroamericanos programado para el miércoles 5 de noviembre gracias a la labor de los Vocales y el apoyo de las entidades federadas

El jueves 6 y viernes 7 de noviembre el programa académico de alto nivel con conferencistas de Ecuador, Brasil, Perú, México, Venezuela, Colombia y Guatemala abordando temas de las distintas especialidades odontológicas como implantes dentales, cirugía, endodoncia, sedación, estética dental, rehabilitación oral directa, flujo digital, ultrasonido en odontología.

Se logro tener tres salones simultáneos con pantallas LED de alta definición de 3x5 metros con sistema de sonido, pantallas de retorno para comodidad de los conferencistas, temporizadores sistema de control digital en el podio de cada salón.

Actividades socio culturales como acto de inauguración, noche típica, fiesta de gala, acto de clausura y paseo a la ciudad de Antigua Guatemala



Campaña de publicidad que se ha compartido a cada uno de los Vocales y por redes sociales. Facebook, Instagram, página de la Federación y página del congreso.

Quiero compartir que existen páginas activas de redes sociales y específicamente de Facebook donde hay más de 10 administradores y de las cuales no se compartieron credenciales. Campaña de inscripciones nacionales y centro americanos.

Organización y logística del Inter Congreso en marzo del 2025, se coordinó el hospedaje de los Miembros de Junta directiva y del secretario ejecutivo en el hotel Barceló. Así como el salón y alimentación de los miembros de junta directiva y del secretario ejecutivo, en total 9 personas, para que conocieran las instalaciones del hotel cede y tuvieran la experiencia del servicio. Se coordinó la llegada y salida de cada uno de los participantes.

Junto con la Dirección Ejecutiva y la Vocalía de Guatemala se consensuó la agenda de la reunión intercongreso. Se programó audiencia con la Dra: Ana Carolina García representante regional de Dentis. Con el objetivo de presentar el convenio de la FOCAP y Dentis para organizar un pre FOCAP en cada uno de los países. Solamente en Guatemala se realizó actividad de prefocap.

Representación del Colegio Odontológico Nicaragüense CON. Se informó de la conversación de parte del presidente Dr Estuardo Montoya con la Dra Mercedes Sánchez Voal de Nicaragua respecto a la situación del Colegio Odontológico Nicaragüense.



A la fecha se tiene representación de Nicaragua con talento centroamericano, y las cortesías para los expresidentes y Vocal de Nicaragua. No se cuenta con la cuota Inter congreso ni la participación de los colegas de Nicaragua

Los costos de la alimentación y de salón en el Hotel Barceló por un monto de \$ 809.48 para las reuniones del Inter Congreso los cubrió la comisión congreso ya que no fue posible hacer la transferencia de los fondos por parte de la Secretaría Ejecutiva de la FOCAP por lo que serán descontados del aporte que por estatutos le corresponden.

Se continuo con las reuniones semanales para la coordinación de las actividades de Junta directiva solicitando con antelación el listado de participantes con sus respectivos recibos de inscripción para preparar la papelería respectiva y agilizar el proceso de inscripción.

Es importante agradecer el apoyo del Instituto Guatemalteco de Turismo de Guatemala y de la Municipalidad de Antigua Guatemala para alcanzar el éxito del XLIII congreso de la FOCAP Guatemala 2025.



Durante el acto de inauguración se entregaron los pergaminos y medallas de Odontólogos distinguidos,

Guatemala Dr Julio Stuardo Donado Torres
Costa Rica Dr Rodrigo Villalobos Jiménez
Honduras Dra Dora Yesenia Lozano Vargas
El Salvador Dr Roberto Betancourt
Nicaragua Dr Gonzalo Wilfredo Navarro Murillo
Panamá Dr Rodolfo Nicolás Epifanio Juárez

así como el pergamino y la medalla de la Orden FOCAP
Dr Guillermo Miralles Barbier

A handwritten signature in black ink, appearing to read "E. Montoya Flores".

Dr. Edgar Estuardo Montoya Flores

Presidente FOCA

Anexo 3
Informe del Vocal Propietario de Guatemala



Memoria de trabajo Vocal Propietario

Informe vocalía de Guatemala:

Estimados miembros de la Junta Directiva de la FOCAP, hago entrega del informe de las actividades realizadas durante el periodo que he estado en el cargo de vocal titular organizando la Comisión Nacional.

En Guatemala contamos con dos entes federados, Sociedad Dental de Guatemala (SDG) y Colegio Estomatológico de Guatemala (CEG), actualmente yo fui nombrado por el Colegio Estomatológico de Guatemala, siendo el vocal suplente el Dr. José Alberto Figueroa, nombrado por Sociedad Dental de Guatemala, eso es debido a que el normativo de la Comisión Nacional Guatemala así lo estableció en su reglamento interno.

Luego de regresar del congreso de la FOCAP realizado en El Salvador, se tuvieron varias reuniones con los delegados que participaron en la Comisión Nacional y que estuvieron presentes en la asamblea de Delegados en El Salvador, siendo ellos el Dr. Estuardo Montoya, Dr. Guillermo Miralles, el Dr. José Figueroa, quienes me acompañaron durante las primeras sesiones para organizar y solicitar a los entes federados sus sustitutos debido a que tanto el Dr. Montoya y el Dr. Miralles pasaron a ser parte de la junta directiva como presidente y como director ejecutivo respectivamente, quedando únicamente el Dr. Figueroa y su servidor como miembros de la Comisión Nacional.

Las primeras sesiones con la Comisión Nacional nos sirvió para organizar las estrategias a seguir para comunicarnos con las juntas directivas de ambos entes federados con la intención de ampliar la información sobre el compromiso que se tiene ante la FOCAP; la importancia que se tiene para el nombramiento de los delegados ante la Comisión Nacional y Mesas Redondas, y el apoyo que se le debe de dar a los mismos, solicitando así una reunión para poder tener un primer acercamiento con cada una de las juntas directivas.

El informe que presento se divide en el trabajo realizado con cada una de las entidades federadas y con la Comisión Nacional, de manera separada.

Reunión con Junta Directiva de Sociedad Dental de Guatemala

El 10 de enero de 2024 se envió carta a la Junta Directiva de la Sociedad Dental de Guatemala solicitando audiencia para ampliar información sobre mi nombramiento como vocal propietario por Guatemala.

En la misma solicite se ratificaran o nombraran a los delegados para conformar la comisión nacional y las mesas redondas.

El 26 de febrero recibí carta de Sociedad Dental de Guatemala concediendo la audiencia ante los miembros de junta directiva para el 6 de marzo.

El 6 de marzo asistí a la audiencia con la junta directiva de la Sociedad Dental de Guatemala. Se amplió información sobre el trabajo que deben continuar los delegados de la comisión nacional y las mesas redondas. Se solicitó verbalmente el nombramiento de los delegados representantes de esta entidad federada.

De parte del Dr. José Alberto Figueroa recibí copia de la carta por parte de Sociedad Dental de Guatemala con fecha 12 de junio donde lo ratifican como delegado ante Asamblea y nombrado Vocal suplente. De la misma manera recibí copia de la carta enviada al Dr. Enrique Gálvez Sobral donde es nombrado delegado ante asamblea de la FOCAP por parte de Sociedad Dental de Guatemala.

El 7 de marzo se envió carta a Junta Directiva de Sociedad Dental de Guatemala informando de la actividad del Inter congreso de la FOCAP que se llevará a cabo en la Ciudad de Guatemala, el viernes 28 y sábado 29 de marzo en las instalaciones del Hotel Barceló, aproveche la misma para solicitar se hiciera efectiva la cuota correspondiente a esa entidad federada y que consiste en la cantidad de \$300.00, quedando a la espera de su respuesta.

El 25 de marzo me indican por medio de carta recibida que fue aprobada la cantidad de \$300.00 correspondiente a la cuota de Sociedad Dental.

Reunión Junta Directiva del Colegio Estomatológico de Guatemala

Con la Junta Directiva del Colegio Estomatológico de Guatemala, solicite audiencia con el objetivo de ampliar la información del trabajo que se realiza en la FOCAP, y de la importancia que conlleva el nombramiento de los delegados a Asamblea General y Mesas Redondas para continuar con los acuerdos que se propusieron en el congreso llevado a cabo en El Salvador.

El 22 de enero de 2024, se envió una carta al Colegio Estomatológico de Guatemala para agradecer la confianza depositada en mi persona y nombrarme Vocal Propietario por Guatemala ante la FOCAP. En dicha carta, solicité que se ratificaran o nombraran a los delegados por parte del Colegio Estomatológico de Guatemala para conformar la Comisión Nacional y las Mesas Redondas por Guatemala.

El 7 de febrero, recibí un correo del Colegio Estomatológico de Guatemala confirmando la audiencia para el lunes 12 de febrero. Ese día, asistí a la audiencia con los miembros de la junta directiva, donde amplí la información sobre las atribuciones del Vocal Propietario y de los delegados ante la Asamblea y las Mesas Redondas por parte del ente federado.

El 4 de marzo, envié otra carta al Colegio Estomatológico de Guatemala solicitando el nombramiento de los delegados para la Asamblea General y las Mesas Redondas de la FOCAP, con el fin de ejercer el cargo durante el Congreso Guatemala-Costa Rica.

El 8 de marzo, recibí nuevamente un correo del Colegio Estomatológico de Guatemala solicitando enviar el perfil de los candidatos para tomar en cuenta en la designación como delegados. El 10 de marzo, respondí el correo enviando la documentación solicitada.

El 29 de abril recibí otro correo del Colegio Estomatológico de Guatemala con el punto de acta JUDICE0 701/2023-2025 donde se acuerda en el punto:

3.1.1 “Enviar al Dr. William Raúl Laparra Velasco, Vocal propietario de FOCAP, referencia informando que los doctores: Juan Fernando Guerrero Herrera, colegiado 3342 y Jean Carlo Armando López Ríos, colegiado 3266 han sido nombrados por la junta directiva 2023-2025 del CEG como delegados ante la asamblea general FOCAP Guatemala 2025”

El 7 de marzo se envió carta a Junta Directiva del Colegio Estomatológico de Guatemala informando de la actividad del Inter congreso de la FOCAP que se llevará a cabo en la Ciudad de Guatemala, el viernes 28 y sábado 29 de marzo en las instalaciones del Hotel Barceló, aproveche la misma para solicitar se hiciera efectiva la cuota correspondiente a esta entidad federada y que consiste en la cantidad de \$300.00, quedando a la espera de su respuesta.

El viernes 26 de marzo recibí correspondencia de la Junta Directiva del Colegio Estomatológico de Guatemala donde se autoriza a la Licda. Lucila Juárez, Gerente Administrativa del CEG realice las gestiones y que proceda con la compra de los \$300.00 y se haga efectivo el pago de la cuota como entidad federada el Colegio Estomatológico de Guatemala al congreso de FOCAP.

Comisión Nacional

El martes 16 de julio se creó el grupo de WhatsApp con los Doctores Jean Carlo López Ríos (CEG), Juan Fernando Guerrero (CEG), Enrique Gálvez Sobral (SDG), José Alberto Figueroa Espósito (SGG) delegados de las entidades federadas por Guatemala y William Raúl Laparra Velasco (CEG) vocal propietario para conformar la Comisión Nacional por Guatemala y empezar las reuniones de trabajo.

El jueves 18 de julio se envió los estatutos de FOCAP y los reglamentos a asamblea general por medio de WhatsApp a los integrantes de la Comisión Nacional Guatemala.

El lunes 29 de julio se convocó a una sesión de trabajo de la Comisión Nacional, pero por falta de quorum no se pudo llevar a cabo, tomando la decisión de agendarla para una nueva fecha.

El 20 de enero de 2025 se envió una invitación para tener una reunión de manera virtual a los delegados de la Comisión Nacional para ser realizada el 27 de enero a las 19:00 pm.

El 27 de enero se llevó a cabo la sesión vía zoom con los delegados que integran la Comisión Nacional, estando presentes los doctores Juan Fernando Guerrero, Jean Carlos López, José Alberto Figueroa, Enrique Gálvez Sobral y William Raúl Laparra V.

Por el motivo que 3 de los integrantes de la Comisión Nacional es la primera vez que participan, se nos llevó la mayor cantidad de tiempo en explicarles que es la FOCAP, como se funciona, como se integra, las atribuciones y responsabilidades que tienen al ser delegados, se les volvieron a compartir los Estatutos y los Reglamentos para que los leyeran y así poder ir resolviendo con el

tiempo las dudas, también se compartió el acta de la Asamblea General de Delegados realizada en El Salvador en el 2023 para que leyeran lo relacionado al acuerdo del Talento Centroamericano

El 10 de febrero de las 19:30 horas en adelante, en la sede de la Sociedad Dental de Guatemala tuvimos nuestra primera reunión presencial de la Comisión Nacional, estando presentes los Doctores Juan Fernando Guerrero y Jean Carlos López Ríos delegados por el Colegio Estomatológico de Guatemala; José Alberto Figueroa, Enrique Gálvez Sobral delegados por Sociedad Dental de Guatemala y William Raúl Laparra Velasco, Vocal Propietario.

El tema que se abordó fue el solicitar a los entes federados el nombramiento de los delegados a las mesas redondas, como varios de ellos pertenecen a las juntas directivas de los entes federados me comentaron que en este momento habían tomado la decisión de NO nombrar a los delegados por el motivo que ya en pocas semanas se va a dar el cambio de juntas directivas por lo que se decidió esperar a las nuevas junta directivas para que sean ellos los que nombren a los delegados a Mesas Redondas, mientras tanto seguimos tratando de contactar y convocar a los que asistieron a la asambleas de El Salvador, no teniendo respuesta positiva.

También se trabajó, luego de leer el acta de la Asamblea General de delegados del congreso de El Salvador, en el normativo del Talento Centroamericano, el cual todavía falta en hacerle ciertos cambios tanto de fondo como de forma, por lo que en el Inter congreso solo se entregara el borrador de lo trabajado hasta el momento, quedando pendiente entregarlo ya terminado antes del congreso de noviembre.

El 16 de febrero se recibió carta de invitación por parte del Dr. Guillermo Miralles, director ejecutivo para participar en la sesión Inter congreso, que se llevó a cabo en la Ciudad de Guatemala, el 28 y 29 de marzo del 2025

Participo en la sesión Inter congreso, junto a la Junta Directiva de la FOCAP los días viernes 28 y sábado 29 de marzo del 2025, se presentó de mi parte el informe de lo actuado desde la toma de posición como Vocal por Guatemala al finalizar la asamblea de delegados en el XLII Congreso celebrado en El Salvador 2023.

Se solicito además que cada vocal proporcione la siguiente información:

- Envío de los nombres de los integrantes de la comisión nacional de cada país al correo oficial del congreso de la FOCAP (focap2025@gmail.com) con copia al chat de la Junta Directiva de WhatsApp.
- Progreso en el seguimiento de las mesas de trabajo por país, con los odontólogos participantes del congreso FOCAP El Salvador 2023, respaldados por la Comisión Nacional.
- Normativo del Talento Centroamericano.
- Información y divulgación del congreso
- Número de inscritos a la fecha
- Por favor envíe los nombres de los integrantes de la comisión nacional de cada país al correo oficial del congreso de la FOCAP (focap2025@gmail.com) con copia al chat de la Junta Directiva en WhatsApp.

El 19 de marzo se recibió correspondencia de parte del Dr. Guillermo Miralles Barbier, director ejecutivo, donde nos solicita extender la invitación a los Decanos de las facultades de odontología para que participen en la Mesa de decanos durante el XLIII congreso de la FOCAP.

Nos hizo el recordatorio de lo solicitado en el Inter congreso, se le dio respuesta a su solicitud en carta enviada el 26 de marzo.

El 14 de mayo se envió correspondencia a los entes federados de Guatemala, Colegio Estomatológico de Guatemala y Sociedad Dental de Guatemala, solicitando que nombraran a un delegado suplente por cada delegado propietario que esta nombrado y tiene posición en la comisión nacional y así terminar de conformar la comisión nacional para continuar trabajando en los asuntos pendientes por tratar.

El 21 de mayo del 2025 el Colegio Estomatológico de Guatemala por medio la carta con referencia Ref. JUDICE 0125/2025-2027 nos comunica que decidieron nombrar delegados Suplentes a los Doctores: Dr. William Giovanni Méndez Marroquín y al Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán.

El 22 de mayo se recibió un memorando del director ejecutivo, Dr. Guillermo Miralles Barbier, donde hace un recordatorio a la comisión nacional que se debe dar seguimiento a las mesas redondas y continuar trabajando en los temas que se desarrollaron durante el XLII congreso celebrado en El Salvador.

En sesión de comisión nacional, se le dio la bienvenida a los Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán y Dr. William Giovanni Méndez Marroquín, como delegados suplentes por parte del CEG.

El 30 de julio se recibió una carta por parte del director ejecutivo donde convoca a la comisión nacional a una sesión para el 4 de agosto para tratar asuntos relacionados con la organización y desarrollo de las actividades tanto en asamblea general de delegados como en las mesas redondas.

En sesión de la comisión nacional llevada a cabo en conjunto con el director ejecutivo se nos indico que tomando en base al artículo 57 de los Estatutos de la Federación, el presidente y los integrantes de la comisión nacional son los encargados de nombrar a los delegados a las mesas redondas, y como no se tuvo respuesta por parte de los entes federados, se acordó que en la siguiente sesión cada uno de los delegados llevaría el perfil de colegas para poder designar y nombrar a cada uno de los delegados.

En sesión de comisión nacional del 11 de agosto se acordó nombrar a los siguientes odontólogos como delegados a mesas:

- Dr. Rogelio Castillo, Dr. Luis Arturo de León Saldaña, delegados a mesa educación
- Dra. Darlyn Rocío Sosa Illescas, Dr. Jorge Eduardo Benítez, Dr. Rodolfo Adrián Chavarría, Dr. Álvaro Mauricio Gaitán, delegados a mesa seguridad gremial
- Dra. Ana Lucía del Busto, Dr. Edwin Castro Pineda, Dr. Erwin González Moncada, delegados a mesa de Salud Pública.

El 1 de septiembre se recibió correspondencia de parte del presidente de la FOCAP Dr. Estuardo Montoya, solicitando un listado de los delegados a asamblea, mesa de educación, mesa de salud pública, mesa de seguridad gremial, así como de colegas que ya se hayan inscrito para participar en el XLIII congreso.

El 10 de septiembre se envió carta tanto a Sociedad Dental de Guatemala como al Colegio Estomatológico de Guatemala para que designaran a un profesional odontólogo para recibir la

Orden de la FOCAP y otro para recibir la distinción de Odontólogo Distinguido, quienes deben cumplir con el perfil requerido según los Estatutos de la FOCAP, Reglamento de la Orden de la FOCAP y Reglamento del premio Odontólogo Distinguido de la FOCAP.

Con fecha 17 de septiembre recibimos correspondencia por parte del Colegio Estomatológico de Guatemala solicitando enviáramos un listado completo de profesionales odontólogos que han participado en los congresos de la FOCAP y los diferentes puestos que han ocupado, la cual se respondió de manera inmediata con carta enviada el 18 de septiembre.

El 23 de septiembre se recibió correspondencia por parte de Colegio Estomatológico de Guatemala, Ref. JUDICE 0397/2025-2027 y que literalmente dice:

“Respetable Doctor Laparra:

Reciba un cordial saludo de la Junta Directiva 2025-2027 del Colegio Estomatológico de Guatemala, deseándole éxitos en sus actividades profesionales.

Hacemos de su conocimiento que la Junta Directiva 2025-2027, acordó designar al **Dr. Julio Stuardo Donado Torres** colegiado 1297 para recibir el reconocimiento de "**ODONTOLOGO DISTINGUIDO**" designado por el Colegio Estomatológico de Guatemala ante la FOCAP y a la **Dra. Mayra Sofia Callejas Rivera** colegiada 905 para recibir el reconocimiento de "**ORDEN DE LA FOCAP**" designado por el Colegio Estomatológico de Guatemala ante la FOCAP.”

El 25 de septiembre en el transcurso de la mañana recibí la correspondencia de Sociedad Dental de Guatemala con la designación de los profesionales odontológicos a optar a la distinción de la Orden de la FOCAP y Odontólogo Distinguido, que textualmente dice:

Ref.SD.066/25-26

“Estimado Dr. Laparra

Reciba un cordial saludo de parte de Junta Directiva 2025-2026.

Le informamos que junta directiva acordó en el acta No. 008/25-26 que se llevó a cabo el día miércoles 10 de septiembre del presente año: nombrar al **doctor Guillermo Miralles Barbier** para **la orden de la Federación Odontológica de Centro América y Panamá (FOCAP)**

Sin otro particular suscribo la presente,

Por Junta Directiva”

Ref. SD.065/25-26

“Estimado Dr. Laparra

Reciba un cordial saludo de parte de Junta Directiva 2025-2026. En respuesta a su solicitud, transcribo el punto No. 7.5 del acta No. 008/25-26 que se llevó a cabo el día miércoles 10 de septiembre del presente año, el cual dice: Se propone al **Doctor Julio Stuardo Donado Torres**, para el premio **Odontólogo Distinguido** dentro del XLIII Congreso de FOCAP a llevarse a cabo en Guatemala.

Sin otro particular suscribo la presente,

Por Junta Directiva”

En sesión de comisión nacional, llevada a cabo el 25 de septiembre se nombró a los profesionales odontólogos para recibir

La Orden de la FOCAP y Odontólogo Distinguido, transcribo literalmente los puntos 7.a y 7.b

7.a. ORDEN DE LA FOCAP:

El Dr. William Raúl Laparra Velasco, Coordinador de la Comisión Nacional de Guatemala, informa que recibió correspondencia donde se designan los candidatos a la "Orden de la FOCAP", siendo ellos el Dr. Federico Guillermo Miralles Barbier por Sociedad Dental de Guatemala y la Dra. Mayra Sofía Callejas Rivera por el Colegio Estomatológico de Guatemala. La comisión Nacional FOCAP Guatemala ha resuelto otorgar el reconocimiento en grado único de Honor Máximo "**ORDEN DE LA FOCAP**" por su larga trayectoria y sus servicios distinguidos extraordinarios prestados a la Federación, a la profesión Estomatológica y a la sociedad al "**Dr. Federico Guillermo Miralles Barbier**".

7.b. ODONTOLOGO DISTINGUIDO DE LA FOCAP:

De la misma manera se procedió a conocer a los candidatos para ODONTOLOGO DISTINGUIDO, y dado que ambas entidades federadas, propusieron al Dr. Julio Stuardo Donado Torres, esta comisión ratificó dicha elección para **ODONTÓLOGO DISTINGUIDO** al "**Dr. Julio Stuardo Donado Torres**."

En reuniones de trabajo realizados el 6, 12, 21 y 27 de octubre en conjunto con los delegados a mesas se afinaron los últimos detalles de los temas que se tratarán durante el XLIII congreso de la FOCAP

Comisión organizadora del congreso FOCAP Guatemala 2025

Luego de regresar de participar en el congreso FOCAP de El Salvador, el presidente nombrado para FOCAP Guatemala me propuso para que participara en la organización del congreso y que lo apoyara en el puesto de tesorero, el cual acepté y desde ese momento a la fecha he participado en las sesiones de trabajo de la comisión, apoyando como tesorero y a la vez trabajando parte como vocal titular apoyando al director ejecutivo en la organización de la asamblea de delegados y de las mesas redondas.

Atentamente



Dr. William Raúl Laparra Velasco
Vocal Titula Guatemala

Anexo 4
Informe del Vocal Propietario de Costa Rica



San José. 30 de octubre del 2025

Dr. Edgar Estuardo Montoya Flores
Presidente
XLIII Congreso de la FOCAP
Ciudad de Guatemala-Guatemala

Estimado Dr. Montoya:

Desde que fui juramentado como vocal propietario por Costa Rica para el periodo 2024-2025 ante la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá en el Congreso XLII celebrado en El Salvador, debo destacar mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona a la Junta Directiva Colegio de Cirujanos y Cirujanas Dentistas de Costa Rica.

Quiero felicitarlo a usted, a su Director Ejecutivo Dr. Guillermo Miralles Barbier, a la Comisión Congreso y a todos vocales con que tuve el honor de haber trabajado durante este periodo donde se mostró un gran equipo de trabajo y unión de grupo para poder llevar a cabo con éxito el XLIII Congreso de la FOCAP en la ciudad de Guatemala del 3 al 8 de noviembre del 2025.

Como vocal propietario, le presento el informe de esta vocalía para este periodo.

El 17 de noviembre del 2023 se acepta por parte de la Presidenta del CCDCR Dra. Antonieta Muñoz Solís en la Asamblea General en el XLII Congreso de la FOCAP realizado en El Salvador, la subsede para realizar el XLIII Congreso de la FOCAP en caso de que por algún motivo de fuerza mayor Guatemala renunciara como sede oficial. Habiendo aceptado ser subsede lo primero que se gestionó en enero del 2024 fue buscar fecha, lugar en caso de tener que asumir dicho congreso. Se reservó el Centro de Convenciones de Costa Rica para la tercera semana de mayo del año 2026. Cuando su persona nos comunicó fecha y confirmación del congreso en Guatemala, se procedió a eliminar la reserva del Centro de Convenciones de Costa Rica.

La delegación de Costa Rica está conformada por un total de 29 personas:

Odontólogos federados	22
Odontólogos no federados	01
Estudiantes Posgrado y federados	04
Acompañantes	02

Actividades que se realizaron con relación al XLIII Congreso de la FOCAP:

En conjunto con nuestro ente federado el Colegio de Cirujanos y Cirujanas Dentistas de Costa Rica se traza un plan de trabajo para este periodo con la Comisión Nacional, se conforma paralelamente una Comisión FOCAP y se da seguimiento realizando reuniones periódicas con los delegados de las diferentes mesas redondas, a la vez se incluyen en estas mesas personas de nuevas generaciones con la idea de ir incorporando y motivando a colaborar para la FOCAP personas más jóvenes.



Se generan propuestas nuevas de trabajo para exponerlas en Guatemala para las mesas redondas de Salud Pública y Seguridad Gremial.

Se realiza el nombramiento de los delegados por Costa Rica que asistirán ante la Asamblea General y a las mesas redondas de Seguridad Gremial, Bío Seguridad y Educación, como se refleja en el siguiente cuadro.

Dr. Rodolfo Hernández Goyenaga	Vocal Propietario
Dr. Carlos Salas Brenes	Vocal Suplente
Dra. Antonieta Muñoz Solís	Delegada Propietaria en Asamblea General
Dr. Rodrigo Villalobos Jiménez	Delegado Propietario en Asamblea General
Dr. Carlos Salas Brenes	Delegado Suplente en Asamblea General
Dr. Marco Vega Quesada	Delegado Propietario Mesa de Seguridad Gremial
Dra. Paulette Arrieta Hernández	Delegada Propietario Mesa de Seguridad Gremial
Dra. Patricia Brenes Chavarría	Delegada Propietaria Mesa de Salud Pública
Dra. Irene Guevara Madrigal	Delegada Propietaria Mesa de Salud Pública
Dra. Eva Cortés Carmona	Delegada Propietaria Mesa de Educación
Dr. Rodrigo Villalobos Jiménez	Delegado Suplente Mesa de Educación

Asistí a todas las reuniones realizadas de maneras virtual convocadas por el Director Ejecutivo Dr. Guillermo Miralles Barbier y por su persona, tanto para temas de seguimientos de acuerdos cómo para promoción y colaboración en la gestión de este congreso.

El 28 y 29 de marzo del presente año, participe en la reunión inter congreso en Ciudad de Guatemala donde se trabajó en conjunto con la Junta Directiva los acuerdos tomados en El Salvador correlacionados a los temas de las mesas redondas que se desarrollaran en el XLIII Congreso de la FOCAP en Guatemala 2025. Además, la comisión congreso nos expuso cómo organizaron el congreso tanto en lo parlamentario, académico y social para promoverlo en cada país. Se decide formar una mesa redonda donde se inviten a los decanos y decanas de las diferentes Universidades que imparten la Carrera de Odontología en Centroamérica. También se le entrego al tesorero de la Comisión Congreso Dr. William Raúl Laparra Velasco la suma de \$600 seiscientos dólares exactos correspondiente a la cuota inter congreso correspondiente al Colegio de Cirujanos y Cirujanas Dentistas de Costa Rica (recibo por dinero #0258)

Se realizó promoción y divulgación del XLIII Congreso de la FOCAP por diferentes vías:

- Sitio web y redes sociales del CCDCR
- Video Promocional (elaborado por la comisión congreso)
- Vía telefónica y presencial en CCDCR
- Rutas Académicas del CCDCR
- Contacto con Decanos/Decanas de las Universidades que imparten la carrera de Odontología
- Congreso CIOCR 2024
- Congreso CIOCR/FDI Regional 2025



Designación al Dr. Rodrigo Villalobos Jiménez como odontólogo distinguido por Costa Rica según dicta el protocolo para dicha designación.

Confección de cartas para tramites de funcionarios públicos y privados para poder asistir al congreso en Guatemala.

Se contactó las dos ex presidentas costarricenses de la FOCAP para extender invitación a asistir al Congreso y al almuerzo de expresidentes a realizarse en Ciudad de Guatemala.

Se envió a la comisión Congreso un cuadro con la información del grupo de costarricenses que van a asistir al Congreso: nombre de federados, acompañantes, estudiantes, hotel donde se hospedarán, día de llegada y salida de cada participante con sus respectivos números de vuelo.

Designación como Talento Centroamericano al Dr. Marco Vega Quesada.

Promoción del Concurso de Posters (premio de investigación), dando como resultado la participación de los cuatro residentes de la Especialidad en Odontogeriatría de la Universidad Latina de Costa Rica.

Se coordina con el departamento contable del CCDCR el control de pagos y registro de los participantes al congreso, se realiza el pago de todos los participantes por medio de transferencia bancaria a la cuenta de Banco Industrial, S.A. en Guatemala.

Quiero destacar también la buena comunicación y colaboración que se mantuvo con el Secretario Ejecutivo de la FOCAP Dr. Rolando Aplícano Cubero.

Para finalizar quiero agradecerle a Dios el haberme permitido representar a mi país en esta Junta Directiva y recalcar nuevamente el esmero, compromiso y gusto con que trabajamos todos los miembros de la Junta Directiva de la FOCAP, ya que, con los valiosos aportes brindados por cada uno, se cumplieron los objetivos trazados al inicio para culminar con gran éxito el XLIII Congreso de nuestra querida FOCAP.

Agradeciendo la atención al presente informe y a la vez deseándole lo mejor en el XLIII Congreso de la FOCAP.

Atentamente,

RODOLFO
HERNANDEZ
GOYENAGA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
RODOLFO HERNANDEZ
GOYENAGA (FIRMA)
Fecha: 2025.10.31 23:45:51
-06'00'

Dr. Rodolfo Hernández Goyenaga
Vocal Propietario por Costa Rica
XLIII Congreso de la FOCAP

Anexo 5
Informe del Vocal Propietario de Honduras



FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ FOCAP XLIII CONGRESO GUATEMALA 2025.

INFORME DE LA VOCALIA DE HONDURAS.

I. Generalidades y Traspaso de Gestión.

- Juramentación:** La Dra. Reina Marina Castillo Chávez de la Vocalía por Honduras fue juramentada en la XLII Asamblea de la FOCAP, llevada a cabo en la ciudad de San Salvador, El Salvador ciudad del Congreso Anterior en noviembre de 2023.
- Período de Gestión:** El presente informe cubre las actividades realizadas durante el período inter-congreso desde noviembre 2023 hasta noviembre 2025.
- Traspaso de Información:** Se realizó la reunión de traspaso con el Vocal saliente Dr. Henry Osmin Garcia y el Secretario Ejecutivo de la FOCAP Dr. Rolando Aplicano, para la entrega de documentos, sello, y el uso del correo electrónico oficial de la Vocalía. Esto asegura la continuidad y el mantenimiento de la información enviada y recibida en un solo lugar.

II. Actividades Parlamentarias y de Junta Directiva

Participación en Reuniones de Junta Directiva y entre otras entidades: Se participó en varias reuniones convocadas por la Presidencia de la FOCAP, generalmente a través de la plataforma Whatsapp por medio de video llamada específicamente, para tratar puntos clave





FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ FOCAP XLIII CONGRESO GUATEMALA 2025.

sobre la organización y la situación actual de las entidades federadas y el Congreso, así mismo participé en cinco reuniones previas al inter-congreso convocados por el Dr. Guillermo Miralles Director Ejecutivo (19/6/24, 24/7/24, 11/12/24, 22/1/25, 19/2/25) cabe mencionar que posterior al inter-congreso se realizó una sesión virtual más donde se revisa el acta del inter-congreso quedando pendiente de adjuntar los diferentes anexos; estas reuniones sirvieron para promover el acercamiento entre los miembros de Junta Directiva y aclarar varias de las funciones a cumplir y donde se discutían temas que nos permitieron estar en contexto.

Se visitó a la Asociación Estomatológica Hondureña para formal presentación como Vocal por Honduras en el XLIII Congreso Guatemala 2025.

Se realizó promoción del XLIII Congreso Guatemala 2025, dentro de las actividades realizadas en el CCDH.

Se le proporcionó al Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras el arte para la promoción a nivel de sus plataformas digitales de la FOCAP para el XLIII Congreso Guatemala 2025.

Se envía correo electrónico convocando a los entes federados a sesión de Comisión Nacional el día 15 de Marzo 2025.

Se hicieron las gestiones pertinentes para poder hacer efectivos los pagos adeudados con sus respectivos porcentajes por la realización del último congreso desarrollado en Honduras a los entes federados de la Asociación Estomatológica Hondureña y de la Asociación Dental del Norte.





FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ FOCAP XLIII CONGRESO GUATEMALA 2025.

Se elaboró la agenda a tratar para la sesión de Comisión Nacional con los tres entes federados, Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras, Asociación Estomatológica Hondureña y la Asociación Dental del Norte.

Se recibe en fecha 15 de octubre de 2024 correo electrónico por parte de la Asociación Estomatológica Hondureña conteniendo la invitación a su celebración del 70 aniversario.

Se mantiene flujo de información permitinente entre los directivos de los entes federados y esta vocalía donde se recibe diferente información entre ellas las distintas credenciales para los delegados a asamblea y representantes a mesa.

Se participó en la reunión inter-congreso en la Ciudad de Guatemala en el Hotel Barceló en donde se realizará el Congreso XLIII para trabajar en la revisión de temas para las mesas redondas del próximo Congreso.

Se discutieron la actualización y los avances en cuanto a la organización del congreso FOCAP, la solicitud de miembros para mesas redondas (como Salud Pública, Educación Continua y Seguridad Gremial) y la situación de los vocales electos en especial la vocalía de Nicaragua debido a su situación de país.

Se gestionó y recibió en físico el reglamento para el concurso de Posters científico y primeras comunicaciones. Se recibió nota de parte de las Entidades Federadas solicitando los temas específicos a tratar en las mesas redondas.

Se coordina y se hacen las gestiones pertinentes para el recibimiento y posteriores atenciones del Presidente de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá el Dr. Estuardo Montoya y del Dr. Julio Donado a su llegada para promover y participar en el Congreso realizado por la AEH.





FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ FOCAP XLIII CONGRESO GUATEMALA 2025.

Se recibe correspondencia via correo electrónico del Director Ejecutivo la convocatorias a sesión de Junta Directiva y Asamblea General Ordinaria de Delegados del XLIII Congreso FOCAP Guatemala 3 de Noviembre.

Nos reunimos con el Dr. Rolando Aplicano la Dra. Reina Martinez delegada a mesa redonda de Salud Pública y mi persona para coordinar la participación en dichas Mesas.

Se enviaron las invitaciones a los Decanos de las Universidades con facultades de odontología, dandoles el respectivo seguimiento donde cada uno expresó su interés por participar en las Mesas de Decanos, lastimosamente y por motivos de fuerza mayor ya que en nuestro país se realizarán las elecciones presidenciales y de gobierno no podran asistir, manifestando estarán tomando en consideración las decisiones que sus homologos propongan.

Se recibe de el Dr. Rolando Aplicano Secretario Ejecutivo a través de correo electrónico el anteproyecto de presupuesto de la Secretaría Ejecutiva.

III. Gestión de la Comisión Nacional y Cuotas

Convocatoria a Sesión de Comisión Nacional: Se convocó y realizó la única sesión de la Comisión Nacional el día 15 de marzo de 2025 en la ciudad de Siguatepeque.

Temas Discutidos en Comisión Nacional: Durante la sesión, se informó de los avances del Congreso FOCAP Guatemala 2025 y se discutieron los siguientes temas:





FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ FOCAP XLIII CONGRESO GUATEMALA 2025.

- * **Elección de Odontólogo Distinguido:** Se realizó la elección del Odontólogo Distinguido por Honduras, resultando electa la Dra. Nora Yesenia Lozano Vargas de la Asociación Estomatológica Hondureña.
- * **Mesas Redondas:** Se repartieron y/o adjudicaron los temas de las mesas redondas a las Entidades Federadas por Honduras ante la FOCAP.
- * **Talento Centroamericano:** Se procuró al conferencista de Talento Centroamericano, el cual recayó en la Dra. Larissa Enamorado.
- * **Concurso Posters Científicos:** Se determina esperar mas informacion por los encargados del país sede.
- * **Cuotas Inter-congreso:** Se gestionó y se hizo entrega de la cantidad de \$600.00 (Seiscientos dolares) en concepto de cuota inter-congreso de Honduras, proveniente de las Entidades Federadas (Asociación Dental del Norte, Asociación Estomatológica Hondureña, y el Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras).

IV. Actividades de Promoción del Congreso XLIII FOCAP Guatemala 2025

1. Uso de Plataformas Digitales:

- * Se le proporcionó al Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras el Logo o el arte para la promoción de la FOCAP y el Congreso XLIII Guatemala 2025 en sus plataformas digitales.
- * Se promovió en las diferentes Educación Continua a nivel nacional el Congreso FOCAP Guatemala 2025.

Al mismo tiempo publicando de forma continúa las promocionales enviadas por los Dres. Estuardo Montoya y Guillermo Miralles al chat oficial utilizado para la comunicación interna de





FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ FOCAP XLIII CONGRESO GUATEMALA 2025.

la junta directiva, en mis redes sociales y chats de odontólogos tanto nacionales como internacionales.

2. Grupos de Comunicación: Se da seguimiento al grupo de WhatsApp hecho por el Dr. Henry Garcia con los participantes interesados, con el fin de llevar de manera personalizada los avances del Congreso. Se agregaron nuevos miembros interesados en el chat de WhatsApp durante las jornadas de formación profesional.

3. Promoción en los respectivos congresos realizados por los entes federados del país: Se realizaron visitas y participaciones activas para promover el Congreso XLIII FOCAP, llevando información actualizada sobre Inscripción, Hoteles, Transporte y avances del programa científico.

Se promocionó en el XVIII Congreso Nacional de Odontología “Dr. Sergio Rivas” del Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras realizado en la ciudad de Tela, Atlántida en agosto 2025, solicitando el apoyo a la Junta Directiva del CCDH y a catedrático de la UVS.

Se ha promocionado de igual manera en el XXXV Congreso de la Asociación Estomatológica Hondureña, teniendo en este evento tan importante el honor de recibir a nuestro Presidente de la Federación el Dr. Estuardo Montoya quien junto a mi persona pudimos dar a conocer nuestro Congreso FOCAP Guatemala 2025 realizado en la ciudad de Tegucigalpa en 18 y 19 Septiembre de 2025.

Siguiendo con nuestra mística de promocionar el XLIII Congreso Guatemala 2025 y contando con el apoyo de los Directivos de la Asociación Dental del Norte nos trasladamos a la ciudad de San Pedro Sula donde se efectuó el XXXIII ADN Congreso Internacional Odontológico “Dra. Ana María Vijil” realizado el 25 y 26 de Septiembre de 2025.





FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ FOCAP XLIII CONGRESO GUATEMALA 2025.

V. Consideraciones Finales

Al arribar al término de mi gestión como **Vocal por Honduras (2023–2025)** ante la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá (FOCAP), deseo expresar unas reflexiones finales que nacen del profundo honor de haber representado a mi país y del compromiso renovado que este cargo ha sembrado en mí.

Formar parte de la FOCAP ha sido más que un cargo institucional: ha sido una oportunidad de pertenencia a un proyecto gremial regional que trasciende fronteras e impulsa la odontología de nuestra zona hacia nuevas alturas. Durante estos años he tenido el privilegio de trabajar de la mano con colegas de Centroamérica y Panamá, de colaborar con nuestros entes federados nacionales; la Asociación Estomatológica Hondureña, la Asociación Dental del Norte y el Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras y de representar a Honduras en el evento odontológico más importante de la región.

Agradezco profundamente a Dios, a Honduras, y a estas instituciones federadas por la confianza depositada en mí; su respaldo ha sido esencial para desempeñar esta labor con dignidad, profesionalismo y entrega. Gracias a su apoyo he podido dar lo mejor de mí al servicio de la odontología hondureña y regional.

Hoy concluyo esta etapa con la convicción de que el verdadero liderazgo se ejerce desde la humildad, el servicio y la colaboración. Este cargo me ha reafirmado que el intercambio de





FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ FOCAP XLIII CONGRESO GUATEMALA 2025.

conocimientos, el trabajo en equipo y la visión compartida son los pilares para construir una odontología más fuerte, ética y solidaria.

Con gratitud por lo vivido y con la mirada puesta en el futuro, dejo este cargo con la esperanza de que mi actuación inspire a quienes vienen, y con el firme compromiso personal de continuar, desde otro espacio, aportando al crecimiento y prestigio de la odontología en Honduras y en nuestra región es por ello que me despido de ustedes con la frase que me hará recordar esta noble federación:

“VIVE LA EXPERIENCIA FOCAP”

Atentamente.



Dra. Reina M. Castillo
Vocal por Honduras 2023 -2025



Anexo 6
Informe del Vocal Propietario de Panamá

Panamá , 30 de Octubre del 2025 .

*DR. ESTUARDO MONTOYA
Presidente
Congreso FOCAP XLIII
CIUDAD DE GUATEMALA
E . S . D .*

Estimado Dr. Montoya :

Respetado Dr. Por medio de la presente como miembro de la Junta Directiva y de la Comisión procedo a realizar el informe de la gestión realizada por esta Vocalía en representación de Panamá , en nuestro próximo Congreso de la FOCAP Guatemala XLIII , año 2025 .

Como Vocal propietaria ante la federación Odontológica de Centroamérica y Panamá del Congreso XLIII a desarrollarse en Guatemala del 03 al 08 de Noviembre del 2025 , en el Hotel Barceló , Ciudad de Guatemala. Procedo a presentar las gestiones realizadas y el seguimiento a las actividades futuras a desarrollarse en nuestro Congreso:

Después de realizadas las diversas reuniones virtuales de la Junta Directiva , durante el año 2024 iniciamos el análisis de las intervenciones a desarrollarse promoviendo la mayor participación posibles de colegas federados , no federados , técnicos en asistencia odontológicas y estudiantes.

Reunión con el presidente de la AOP , Dr. Wendell González , para entrega de la libreta de cobros y de la información actualizada enviada por la FOCAP Guatemala 2025 , para su conocimiento.

Continuación página 02.

Se realizaron las cartas a el MINSA (Ministerio de Salud) , CSS (Caja del Seguro Social) , UIP (Universidad Interamericana de Panamá) , Latina , Universidad Nacional de Panamá y a la Presidencia de la AOP.

Entrega el día 03 de Diciembre del 2024 de las misivas a las diferentes instituciones realizando entrega de los folletos detallados de la inscripción , el Hotel sede – Barceló y otros . Para conocimiento de los mismos. Las cuales fueron recibidas con agrado.

Entrega de misivas el 07 y 13 de Enero del 2025 reiterando a los interesados , la importancia de contar con los correspondientes permisos de las máximas autoridades . En el MINSA dirigida al Ministro de Salud – su excelencia Dr. Fernando Boyd Galindo , y al Director Nacional de RRHH el Licdo. César Benavides en la CSS -ACT Dino MON Vásquez .

5 . Respuesta de notas con la asignación por el MINSA del Dr. Rafael Robles como principal y la Dra. Iris Cajar – suplente en las mesas de Salud Publica por el MINSA . y en representación de la CSS, la Dra. Nilsa Caballero.

Entrega de las notas a los responsables de las 3 Universidades de el seguimiento de las mesas de educación de lo actuado , en preparación y seguimiento de El Salvador 2023.

Seguimiento con las entidades publicas y Privadas para los procesos de asignación de los participantes de las mesas , concursos y universidades.

Seguimiento conjunto con la Junta Directiva de la FOCAP Guatemala 2025 de las tareas asignadas por los mismos.

Continuación pagina 03.

Selección del Talento Centroamericano por Panamá de la Dra. LORENA JEREZ con el tema de “ Planificación Digital y cirugía guiada : Una sinergia para el éxito de la implantología ”. Así como envió de su curriculum.

Envío de los correos de los responsables decanos de las universidades para la invitación formal de participación a la mesa de los Decanos .

Reunión de seguimiento con el Presidente de la AOP , Dr. Wendell González y el Dr. Pedro Fernández de los avances y compromisos de la AOP ante esta actividad :

*Designación del Delegado por la AOP del Dr. Pedro Fernández Ho.
Suplente a delegado - Dr. Rodolfo Epifanio*

Designación del miembro de la Mesa Gremial a la Dra. María Cristina Abrego

Coordinación para la entrega de la cuota inter congreso a ser entregada por el país de B/. 600.00 , a la dra. Leisa Crastz – Vocal propietaria por Panamá. Nota aclaratoria de excusas de la AOP, por la libreta de recibo entregada en Noviembre al Presidente de la AOP-Dr. González y que no se haya . solicitando se nos asigne una nueva en seguimiento de los pagos.

Preparación del 1er informe , correspondiente al inter congreso de la FOCAP Guatemala realizarse del 28 al 29 de Marzo del 2025 en la Ciudad de Guatemala.

Presentación de las notas de evidencias de las gestiones realizadas por la vocalía , desde el inicio de las actividades.

Continuación pagina 04.

II FASE DEL INFORME

Presentación en las reuniones mensuales de la Asociación Odontológica Panameña en el Club Unión del Congreso de FOCAP-205 en Guatemala , a desarrollarse los días 03 al 08 de Noviembre del 2025.

Propaganda en las redes sociales de acceso de la AOP , desde el inicio hasta la fecha.

Seguimiento a las intervenciones y permisos de los participantes, para el Congreso.

Proceso de indicó de las inscripciones de los participantes , atreves de la AOP , abonos , gestión de hoteles y pasajes aéreos.

Coordinación y entrega de toda la información actualizada a FOCAP-GUATEMALA :

- 1. Listado de participantes*
- 2. Listado actualizado de los participantes : hoteles , vuelos de ida y retorno.*
- 3. Detalle de pagos realizados.*
- 4. Detalle de participantes de mesas y delegados.*
- 5. Envío y realización satisfactoria de la transferencia de pago de las inscripciones.*
- 6. Orientación actualizada a los participantes vía chat de toda la información requerida y de organización.*

Continuación pagina 05.

Agradezco la confianza depositada en mi persona , al ser seleccionada como Vocal propietaria para el periodo 2023-2025. Cuando se me ha brindado el apoyo para la realización de todas las actividades logísticas y financieras , al equipo de la Asociación Odontológica Panameña.

En especial al Dr. Pedro Fernández por mi asignación para esta vocalía 2023-2025 y al Dr. Wendell Gonzales por todo el apoyo a esta gestión y al equipo de la Asociación.

Por medio de la presente agradezco su atención y que la información solicitada sea la adecuada para su conocimiento.

ATENTAMENTE,

DRA. LEISA CRASTZ. TAYLOR

Vocal Propietaria Panamá

c.c. Dr. Wendel González – presidente AOP - Panamá

Anexo 7
Informe del Vocal Propietario de El Salvador

**XLIII CONGRESO DE LA FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE
CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ
INFORME DE LA VOCALÍA DE EL SALVADOR 2025
VOCAL PROPIETARIA DRA. ASUCENA MARIBEL MENJÍVAR**

Presentación de actividades y resultados de la Vocalía de El Salvador en preparación al Congreso FOCAP Guatemala 2025.

Por medio del presente, me dirijo a ustedes para dar a conocer el informe de gestión y los resultados obtenidos por la Vocalía de El Salvador en el período posterior al Congreso de El Salvador 2023, con miras a la participación en el próximo congreso de la Federación Odontológica Centroamericana y Panamá (FOCAP) a celebrarse en Guatemala.

1. Estructuración y Coordinación Institucional

Tras una pausa en mis actividades como Vocal Propietario, la gestión se retomó formalmente a partir de **2024**.

- **Acta FOCAP 2023:** Recibimos el acta del congreso anterior a través de la Asociación Sociedad Dental de El Salvador (ASODE) e iniciamos la gestión para nombrar a los **delegados y representantes a mesas redondas**.
- **Ajuste de Representaciones:** La gestión inicial de nombramientos se vio momentáneamente suspendida debido al cambio de autoridades en ASODE, lo cual implicó la modificación de las representaciones.
- **Comunicaciones y Capacitación:** Se reactivó el grupo de comunicación por WhatsApp para incorporar a los interesados en el congreso de Guatemala, compartiendo activamente la información recibida del presidente de la FOCAP Guatemala. A inicios de **2025**, una vez definidas las representaciones, se realizaron reuniones específicas para enviar la información requerida (estatutos, reglamentos, actas y otros) y garantizar la continuidad del trabajo plasmado en el acta.

2. Promoción Académica y Gremial

Se implementó una estrategia integral para maximizar la participación y visibilidad de El Salvador en el congreso.

- **Promoción Científica:** Desde la Comisión Científica de ASODE, se aprovechó cada evento y conferencia para **promocionar activamente la inscripción** al congreso de La FOCAP.
- **Acercamiento Universitario:** Se sostuvo reuniones con diversas instituciones de educación superior para promover la **Mesa de Decanos**. Si bien se obtuvo una respuesta favorable e interés inicial, se concretó la asistencia de **un decano** de la Universidad de El Salvador.
- **Participación Estudiantil:** Se contactó a asociaciones estudiantiles para informarles sobre La FOCAP e incentivar su participación, particularmente en la modalidad de **pósters**. Como resultado de esta iniciativa, se logró la inscripción de **cuatro pósters**.
- **Redes Sociales:** Se utilizó la plataforma de redes sociales para la promoción del congreso, logrando una **alta receptividad** entre el gremio.

3. Logística y Facilidades para Asistentes

Se realizaron gestiones clave para facilitar la asistencia de la delegación:

- **Cartas de Permiso:** En colaboración con ASODE, se elaboraron cartas modelo para gestionar **permisos con misión oficial** ante instituciones gubernamentales y autónomas.
- **Transporte Terrestre:** Se gestionaron descuentos con empresas de transporte (Pullmantur y Transportes El Sol). Se obtuvo un **código de descuento bastante accesible con Pullmantur**, empresa utilizada por la mayoría de la delegación.

4. Reconocimiento Gremial y Resultados de Asistencia

- **Odontólogo Distinguido:** La Comisión Nacional de La FOCAP se reunió para la elección del Odontólogo Distinguido, resultando electo el **Dr. Roberto Betancourt**. Se levantó el acta correspondiente y se notificó a ASODE para su posterior ratificación en Asamblea General.
- **Conteo Final:** Como resultado de la gestión y promoción de esta Vocalía, la delegación de El Salvador está conformada por **59 asistentes** (doctores, estudiantes y acompañantes).

Concluyo este informe destacando el **compromiso y el esfuerzo conjunto** de la Comisión Nacional de La FOCAP El Salvador y la Asociación Sociedad Dental de El Salvador (ASODE) para asegurar una participación informada y activa en el próximo congreso. La exitosa gestión de los involucrados, la intensa promoción entre el gremio y la coordinación logística han resultado en una delegación sólida de **59 asistentes**.

Agradezco la colaboración de todos los involucrados.

El trabajo realizado refleja un compromiso firme con los objetivos de La FOCAP y con la representación del gremio salvadoreño. Los esfuerzos de coordinación, capacitación, promoción y logística han garantizado una delegación fuerte y participativa para el congreso en Guatemala.

y reitero mi disposición a seguir trabajando para el fortalecimiento de nuestra Federación. Estamos seguros de que nuestra delegación contribuirá significativamente al éxito del evento en Guatemala,

Atentamente.

Dra. Asucena Maribel Menjívar de Hernández.

Anexo 8
Informe del Director Ejecutivo



Guatemala, 2 de noviembre de 2025.

INFORME FINAL DEL DIRECTOR EJECUTIVO XLIII CONGRESO DE LA FOCAP GUATEMALA 2025

Primero que todo quiero darle gracias a Dios, el permitirnos estar aquí reunidos.

Estimados colegas y miembros de Junta Directiva de La FOCAP, Sr. Secretario Ejecutivo de la federación, y miembros de Asamblea General Ordinaria de Delegados, me dirijo a ustedes para brindarles un resumen de lo que he realizado con la ayuda de todos ustedes, desde que fuimos nombrados en el XLII Congreso de la federación celebrado en noviembre de 2023 en la hermana república de El Salvador.

Como recordaran en la primera sesión que tuvimos al finalizar el XLII Congreso de La FOCAP en El Salvador, al terminar la Asamblea General de Delegados, me uní con ustedes, que ya habían iniciado la sesión, porque yo estaba encargado dentro del grupo que designo la Asamblea General, para revisar el acta, y les mencione, que si algo me estimulaba a seguir en la federación después de 3 vueltas seguidas participando en todos los congresos como delegado de la Asamblea General de Delegados, faltando en las 3 vueltas congreso más el congreso actual, que sería el segundo de la cuarta vuelta (33 años) solo a 3 congresos no he asistido (1 por compromiso familiar, otro por problemas de salud y el ultimo por conflicto de intereses) mi objetivo era poder contribuir, para que lo que trabajamos cada vez que hay un congreso, pudiera tener continuidad y ver los frutos que podemos producir todos juntos como una sola nación.

Tuvimos reuniones con el Presidente de FOCAP Dr. Estuardo Montoya, Vocal propietario por Guatemala Dr. Raúl Laparra y con el Vocal suplente por Guatemala Dr. José Figueroa Espósito, para revisar estatutos y reglamentos de la FOCAP para la planeación del XLIII congreso a realizarse en noviembre del 2025

Después de revisar el acta de El Salvador y darme cuenta de que no se identificaron los acuerdos de la Asamblea General de Delegados, procedí a marcarlos en el acta y les hice llegar un resumen a todos los miembros de Junta Directiva y al Secretario Ejecutivo, para su análisis y discusión, los cuales los marqué sin afectar el acta, pero que nos permitiera identificarlos y al mismo tiempo facilitar su ubicación y posterior análisis y discusión.

Por lo que previo a la primera sesión intercongreso del miércoles 19 de junio de 2024, con Junta Directiva procedí a enviarles el acta de El Salvador 2023, subrayada con amarillo, lo que podríamos considerar los acuerdos del XLII congreso, para su análisis y discusión en la próxima reunión.

Asimismo, vía correo electrónico a los miembros de JD y Secretario Ejecutivo, se les envió los Estatutos y todos los Reglamentos de la Federación el miércoles 17 de julio de 2024 y les recomendó la lectura de estos.



A continuación, transcribo los acuerdos del XLII Congreso de La FOCAP celebrado en El Salvador en noviembre de 2023.

PROPUESTA MODIFICADA DE HONDURAS;

Acuerdo AGN/ES-2023 # 1

*“Incentivar al **Talento Centroamericano** dándole realce y que su participación sea en los primeros días de conferencias, siendo esta selección bajo un reglamento interno con estándares de cada país, aprobado por la FOCAP”.*

Por votación unánime se aprueba la propuesta modificada de Honduras.

PROPUESTA MODIFICADA PANAMÁ;

Acuerdo AGN/ES-2023 # 2

*“Con el propósito de hacer proporcional el monto que, para la Secretaría y Dirección Ejecutiva se debe aportar por todos los inscritos en el congreso de la FOCAP. Panamá propone modificar la AGN-5-2018 que aumenta la cuota de la secretaría ejecutiva de \$ 5.00 a \$ 7.00 dólares a partir del congreso FOCAP Panamá 2020; tomando en cuenta que existen diferentes categorías de participantes proponemos que en vez de un monto específico se realice por medio de un porcentaje el **TOTAL DEL INGRESO NETO POR inscripción** al congreso a saber:
1.65% para la Secretaría Ejecutiva.
1.18% para la Dirección Ejecutiva”.*

El Dr. Betancourt inicia votación por propuesta número 1 presentada por Panamá;

Por votación unánime se aprueba la primera propuesta modificada de Panamá.

PROPUESTA DE EL SALVADOR.

Acuerdo AGN/ES-2023 # 3

“Recomendar a las comisiones congresos incluir la participación de nuevas generaciones a través de una invitación a las universidades de cada país, previamente aprobado por el ente federado”.

El Dr. Betancourt pasa a votación la propuesta de El Salvador;

Por votación unánime se aprueba la propuesta modificada de El Salvador

Guatemala, propone moción para Asamblea General de Delegados.

Dr. José Figueroa, Procede a leer la moción para la asamblea.

Acuerdo AGN/ES-2023 # 4

“Se sugiere a esta Asamblea que cada Comisión Nacional presidida por su Vocal propietario, se encargue de obtener todas las actas de su respectivo país, de cada congreso FOCAP realizado en el mismo, y que ayuden a las Juntas Directivas que nos antecedieron a digitalizar las mismas para poder ser enviadas al correo del Secretario Ejecutivo, y al correo del Director Ejecutivo dando un plazo máximo de 6 meses para completar dicho envío, ya que de esta manera podrán ser subidas a la página web de la FOCAP para que estén a la disposición de todos nosotros, y se le solicita al Secretario Ejecutivo, que una vez recibida un acta, no espere a tener todas, sino subirlas en un plazo máximo de 15 días, (después de haberlo recibido), a la página web antes mencionada”.

El Dr. Estuardo Montoya inicia votación para secundar, Panamá secunda la moción.

El Dr. Estuardo Montoya inicia votación de moción.

La moción se aprueba por unanimidad de los delegados presentes.



Erwall

Para facilitar la organización y el trabajo con los Vocales y poderle dar seguimiento a los acuerdos tanto de la Asamblea General como de las Mesas Redondas, sugerí dentro de los miembros que conformamos la parte de la Junta Directiva de Guatemala, doctores Estuardo Montoya, Raúl Laparra y José Figueroa de organizar sesiones con Junta Directiva y Secretario Ejecutivo, para mantener una vía de comunicación más cercana, para lo cual previo a esta reunión Intercongreso, he organizado 5 sesiones vía Zoom, lo cual ha facilitado la comunicación, así como conocernos mejor y poder trabajar en un ambiente de confianza y amistad (19/06/2024, 24/07/2024, 11/12/2024, 22/01/2025 y 19/02/2025 (**ver anexo de ayudas de memoria de sesiones intercongreso, realizadas antes de la celebración del intercongreso en marzo 28 y 29 de 2025**), esto de acuerdo con los incisos c),d), e), f) y g) del artículo 43 de los estatutos de La FOCAP, Capítulo VII, de la Dirección Ejecutiva, los cuales transcribo a continuación:

Son atribuciones del Director (a) Ejecutivo (a), menciono algunas a continuación:

- c) Planificar los proyectos que le sean encomendados por la Asamblea General como por la Junta Directiva y **los que a su juicio sean necesarios para la buena marcha de la Federación.**
- d) Coordinar el trabajo de las comisiones.
- e) Cooperar en la organización de cada congreso.
- f) Proporcionar a las comisiones que lo soliciten, toda la ayuda material y técnica de acuerdo con sus disponibilidades y posibilidades.
- g) Nombrar las comisiones que juzgue necesarias para la evolución y progreso de la Federación, dando cuenta a quien corresponda.

Es por lo que, desde el inicio de las reuniones, he estado insistiendo en solicitarles a los vocales el seguimiento de los acuerdos de las mesas redondas, con sus respectivas Comisiones Nacionales, y Delegados de Mesas Redondas, pero sé que es difícil, estamos empezando a romper paradigmas en los cuales estamos incluidos nosotros mismos, así como con las Comisiones Nacionales, Delegados de Mesas Redondas, y no tenemos formada la infraestructura o la disposición para trabajar durante el periodo intercongreso, algunos desconocen, o desconocemos estatutos y/o reglamentos, y por lo mismo no actuamos acorde a los mismos.

A continuación, voy a transcribir cada uno de los 4 "acuerdos" de El Salvador 2023 e incluí unos comentarios para ver avances, o que nos puedan ayudar a sustentar la forma en que esta Junta Directiva a la que pertenecemos está manejando los acuerdos.

Con respecto a la propuesta del Talento Centroamericano:

Acuerdo AGN/ES-2023 # 1

"Incentivar al Talento Centroamericano dándole realce y que su participación sea en los primeros días de conferencias, siendo esta selección bajo un reglamento interno con estándares de cada país, aprobado por la FOCAP".

Ya se procedió a darles su espacio a cada uno de los diferentes representantes de cada país, y la Comisión Congreso presidida por el Dr. Estuardo Montoya, ya les asignó su espacio dentro del programa científico en un horario preferencial.

Por otra parte, está pendiente de que entreguen los diferentes países sus respectivos reglamentos acerca del Talento Centroamericano, a excepción de Guatemala, que ya entregó un reglamento preliminar el viernes 28 de marzo durante el Intercongreso.

Por favor leer comentario en la ayuda de memoria No 2, el punto 6.1 ACUERDO No. 1 AGN / ES-2023



Estuardo

PROPUESTA MODIFICADA PANAMÁ;

Acuerdo AGN/ES-2023 # 2

“Con el propósito de hacer proporcional el monto que, para la Secretaría y Dirección Ejecutiva se debe aportar por todos los inscritos en el congreso de la FOCAP. Panamá propone modificar el acuerdo AGN-5-2018 que aumenta la cuota de la secretaría ejecutiva de \$ 5.00 a \$ 7.00 dólares a partir del congreso FOCAP Panamá 2020; tomando en cuenta que existen diferentes categorías de participantes proponemos que en vez de un monto específico se realice por medio de un porcentaje el TOTAL DEL INGRESO NETO POR inscripción al congreso a saber:

1.65% para la Secretaría Ejecutiva.

1.18% para la Dirección Ejecutiva”.

Con relación a la propuesta de la modificación de la cantidad que se le adjudica a la Secretaría y Dirección Ejecutiva, se podrá evaluar sus resultados después de que se realice el XLIII congreso de la federación en Guatemala en noviembre de presente año y decidir si es o no es conveniente esta forma de obtener los fondos.

Acto seguido, lo que acordamos en la sesión del 24 de junio de 2024, ayuda de memoria No. 2, con relación al punto 6.2 ACUERDO No. 2 AGN / ES-2023 **Nota importante:** para dejar claro, esto se va a aplicar solo a los participantes que participen en la parte académica, sin importar a que categoría pertenezcan, y no así a los acompañantes, que solo participan en lo social.

De igual manera se sugiere que en la experiencia del congreso de Guatemala 2025, se haga un análisis comparativo.

A continuación, transcribo el Acuerdo A.G. NICARAGUA No. 9-2018 que viene a soportar, a que nos referimos por todos los inscritos en cada congreso, o sea todos los participantes que paguen inscripción, sin importar el monto.

Acuerdo A.G. NICARAGUA No.9-2018

“QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA AL FINAL DEL CONGRESO, CUÁNTO DINERO RECIBIÓ COMO FONDO ROTATIVO DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONGRESO ANTERIOR A LA ACTUAL JUNTA DIRECTIVA CON SU COMITÉ ORGANIZADOR, ASÍ COMO LA CANTIDAD A TRASLADAR AL PRÓXIMO CONGRESO, CON EL 10% DE INCREMENTO. DE IGUAL MANERA QUE QUEDE EN ACTA EL NÚMERO REAL DE INSCRITOS PARA QUE QUEDE UN SOPORTE PARA PODER TRASLADAR LA CANTIDAD EXACTA A LA SECRETARIA EJECUTIVA DE ACUERDO AL NÚMERO DE INSCRITOS QUE HAYAN PAGADO EL CONGRESO ANTERIOR, TOMÁNDOSE COMO INSCRITO TANTO EL ESTUDIANTE COMO EL PROFESIONAL, YA SEA QUE ESTOS HAYAN GOZADO, O NO DE UN DESCUENTO. TODO LO ANTERIOR EN ARAS DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y DE IGUAL MANERA EL SECRETARIO EJECUTIVO INFORMARÁ CUANTO RECIBIO DEL CONGRESO ANTERIOR, ASI COMO UN INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS REALES DEL CONGRESO QUE ENTREGARÁ LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO”

PROPUESTA DE EL SALVADOR.

Acuerdo AGN/ES-2023 # 3

“Recomendar a las comisiones congresos incluir la participación de nuevas generaciones a través de una invitación a las universidades de cada país, previamente aprobado por el ente federado”.

El Dr. Betancourt pasa a votación la propuesta de El Salvador;

Por votación unánime se aprueba la propuesta modificada de El Salvador

Con respecto a este acuerdo, corresponde hacer una carta dirigida a todos los decanos de las diferentes universidades del istmo centroamericano, para que puedan hacer extensiva una



Arnal

invitación a todos los estudiantes de odontología que quieran participar en el congreso de la FOCAP 2025 en Guatemala.

Y a continuación transcribo el acuerdo A.G. NICARAGUA No. 7-2018, que aún está vigente y es con relación a la inscripción de los estudiantes, que viene a sumarse a la propuesta "AGN/ES-2023 # 3"

Acuerdo A.G. NICARAGUA No.7-2018

"ARTÍCULO 13 PUNTOS 1) Y 2) DEL REGLAMENTO DE CONGRESO.

- 1) POR CADA PAÍS PODRÁN INSCRIBIRSE EL NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE DESEEN PARTICIPAR QUE SEAN AVALADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SU PAÍS.
- 2) LOS ESTUDIANTES DEBERÁN PAGAR, POR SU INSCRIPCIÓN AL CONGRESO, EL COSTO ESTIPULADO POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA."

Es importante resaltar la importancia de tener las actas como memoria histórica, ya que, podemos estar discutiendo y/o debatiendo por temas que ya fueron tratados, o nos puedan dar luz para temas similares o nuevos temas.

Acto seguido transcribo lo que se acordó en la sesión del 24 de junio 2024 ayuda de memoria No. 2, en el punto 6.3 ACUERDO No. 3 AGN / ES-2023 con relación a este punto. Después de una amplia discusión se acuerda que sea el vocal el encargado de la publicidad del congreso en las diferentes universidades de su país.

Por otra parte, en cada congreso, excluyendo al país sede, la máxima autoridad de La FOCAP en cada país, es el Vocal, que es miembro de la Junta Directiva de la Federación y el encargado y responsable de promover el congreso y la inscripción en cada país, y lo mejor sería que el mismo gestione ante su entidad(es) federada(s) esta responsabilidad, y las diferentes universidades para ser incluyentes y compartir la responsabilidad.

De igual manera copio literalmente el "acuerdo" AGN/ES-2023 #4

Guatemala, propone moción para Asamblea General de Delegados.

Dr. José Figueroa, *Procede a leer la moción para la asamblea.*

Acuerdo AGN/ES-2023 # 4

"Se sugiere a esta Asamblea que cada Comisión Nacional presidida por su Vocal propietario, se encargue de obtener todas las actas de su respectivo país, de cada congreso FOCAP realizado en el mismo, y que ayuden a las Juntas Directivas que nos antecedieron a digitalizar las mismas para poder ser enviadas al correo del Secretario Ejecutivo, y al correo del Director Ejecutivo dando un plazo máximo de 6 meses para completar dicho envío, ya que de esta manera podrán ser subidas a la página web de la FOCAP para que estén a la disposición de todos nosotros, y se le solicita al Secretario Ejecutivo, que una vez recibida un acta, no espere a tener todas, sino subirlas en un plazo máximo de 15 días, (después de haberlo recibido), a la página web antes mencionada". La moción se aprueba por unanimidad de los delegados presentes

Con respecto a la recopilación de las actas, desde el inicio de nuestras reuniones, les he estado pidiendo a todos los vocales que colaboren con localizar y trasladar actas a la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva para poder subir las mismas a la pagina web, y poderlas tener al alcance de todos, ya que tienen mucha importancia para no perder nuestra memoria histórica, y paralelamente el Secretario Ejecutivo ha estado haciendo la misma labor.



Kmal

En lo personal en el Congreso Guatemala 2013 le entregue una memoria USB a Mariela Padilla, con un archivo que contenía todas las actas de Junta Directiva y Asamblea General de Delegados, del XXXI Congreso de La FOCAP que tuve la oportunidad de presidir, ya que la Dra. Padilla era la Secretaria Ejecutiva en funciones en ese entonces, e iba a tomar la presidencia en dicho congreso, estuvo el archivo un tiempo en la página web y luego ya no apareció, por lo que la traslade en marzo de 2025 de nuevo la información correspondiente a las actas y anexos del XXXI Congreso de La FOCAP al Secretario Ejecutivo Dr. Rolando Aplicano, y actualmente ya aparece en la pagina web. Así mismo, compartí el archivo en el chat de WhatsApp de la Junta Directiva actual Guatemala 2025.

De igual manera, buscando entre mis archivos digitales logre encontrar la memoria del congreso de Nicaragua 2018 presidida por el Dr. Luis Douglas Contreras y por el Director Ejecutivo, Dr. Carlos Espinosa, la cual traslade a Secretaria Ejecutiva por el chat de Junta Directiva.

También me comuniqué con el Dr. Emilio Campos de Honduras que presidió el Congreso XXXIII de la Federación en la Ceiba, Honduras en el año 2006, y le mencione, que solo aparecía la agenda a tratar de la Asamblea que el presidió, pero no las actas desarrolladas, y me dijo que le iba a hablar a Rolando Aplicano, o a la entidad federada de su país, y en la reunión del Intercongreso, nos comentó el Dr. Aplicano, Secretario Ejecutivo, que ya había aparecido el acta del año 2006, la cual ya también fue subida a la pagina web.

Asimismo me comuniqué con el Dr. Fernando Boyd de Panamá, y le comente que actualmente estaba como Director Ejecutivo de La FOCAP, para indicarle que no aparecía nada del congreso que el presidió en el año 2000, y que había un acuerdo de Asamblea General de Delegados, para tratar de localizar la mayor cantidad de actas para poderlas subir a la página web y no perder nuestra memoria histórica, y me comento que actualmente está como Ministro de Salud de Panamá, que estaba muy ocupado, pero que iba a hacerse espacio para buscarla, y de la misma manera me volví a comunicar con Adrián Avendaño de El Salvador, que presidió el XXXVI Congreso de la FOCAP en 2011, para indicarle también que solo aparecía en la página web la agenda de su periodo, pero no estaba desarrollada, y que a la Dra. Asucena Menjivar ya le había enviado un archivo de actas, pero no era la del periodo de él, y me ofreció localizarla y enviarla.

Envié una carta a cada Vocal, para que pudiera invitar a todos los decanos de su país que dirigieran universidades reconocidas en sus respectivos países, para informarles que se había abierto oficialmente la mesa de Decanos, en donde podrían dentro del marco de La FOCAP, discutir temas de interés para el bien de la odontología centroamericana, y su objetivo primordial promover la salud dental y con esto colaborar a la salud integral dentro de nuestra querida Centroamérica.

Por otra parte, se les envió a todos los Vocales y al Secretario Ejecutivo, una invitación para participar en la sesión Intercongreso el viernes 28 y sábado 29 de marzo de 2025 en el hotel Barceló, en la ciudad capital de Guatemala.

De igual manera se les envió una credencial, con copia del punto de acta en donde quedo electo cada Vocal, y poder facilitarle los trámites relativos a la federación en su respectivo país.

Después de celebrado el intercongreso, convoque a la Junta Directiva vía Zoom para la lectura y aprobación del acta intercongreso, ya que ella contenía los temas de las mesas de trabajo, que habíamos trabajado en equipo, y de esta manera poder proceder a trabajar con las mismas en los respectivos países, y el 23 de mayo de 2025, les envié un memo con la información de las mesas y unos comentarios que les apoyarían en su gestión tanto con la Comisión Nacional



Amal

como con las sub comisiones de las Mesas Redondas, esta información se les envió por el chat de JD de la FOCAP, para que lo tuvieran a la mano, y para su fácil divulgación.

Ya con esta información nuestro vocal por Guatemala organizo a los miembros de la Asamblea General de Delegados, y a los Delegados de las Mesas Redondas para iniciar con sus respectivos trabajos, así como el resto de los Vocales, y en mi caso en particular más adelante me incorporé con los delegados de las Mesas Redondas y de Asamblea General.

Asimismo, estuve siempre pendiente de dudas en relación a las Mesas Redondas, o de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de nuestros Vocales en Centroamérica, y resolviéndoles dudas de estos temas, o de cualquier otra índole cuando fuera de mi competencia, por chat o por llamada casi siempre por WhatsApp, para agilizar los avances en sus respectivos países, de igual manera estuve colaborando con el Dr. Raúl Laparra en la depuración de los listados de Junta Directiva, Asamblea General de Delegados y Delegados de Mesas Redondas, en donde todos los vocales dentro de sus ocupaciones múltiples, tuvieron la amabilidad de ayudarnos muy gentilmente en esta tarea para beneficio de todos.

Por otra parte, cuando no eran asuntos de mi competencia los refería que consultaran con el Dr. Estuardo Montoya presidente de la federación para este XLIII Congreso de La FOCAP.

Quiero dejar constancia en mi informe que el 13 de abril de 2024, nos visitaron los doctores Roberto Betancourt y Roberto López Avilés Presidente y Director Ejecutivo respectivamente de FOCAP El Salvador 2023, para hacer entrega del Fondo Rotativo por un monto de **\$7,088.66**, ya que habían recibido de Panamá \$6,444.24 más \$644.42 del 10% correspondiente, asimismo, hicieron entrega de la cuota de la Dirección Ejecutiva por un monto de **\$1,760.00** correspondiente a \$5.00 dólares americanos por 352 inscritos que participaron en el congreso de El Salvador dando un gran total de \$8,848.66 (Ocho mil ochocientos cuarenta y ocho dólares americanos con 66/100 sesenta y seis centavos), que fueron entregados en efectivo al Dr. Estuardo Montoya Flores. (ver anexo de documentos de entrega y recepción)

Guatemala, tiene que trasladar a Costa Rica **\$7,797.53** que corresponde a \$7,088.66 más \$708.87 del 10% incremento que corresponde al hacer el traslado al próximo país en donde se celebrara el congreso de La FOCAP.

Dicha reunión se realizó en las instalaciones de mi clínica, en el Edificio Europlaza de la zona 14, de la ciudad de Guatemala, Guatemala, en donde los recibimos los doctores Estuardo Montoya y Guillermo Miralles Barbier, Presidente y Director Ejecutivo respectivamente, del Congreso FOCAP Guatemala 2025.

Quiero agradecer a los Dres. Estuardo Montoya, Raúl Laparra, José Alberto Figueroa y Julio Donado por confiar en mi persona, para desempeñar el cargo de Director Ejecutivo para este XLIII congreso FOCAP Guatemala 2025.

De igual manera quiero agradecer a todos mis colegas y amigos que conformamos la familia FOCAP, ya que como mencione en mi discurso, al recibir en este magno evento de la odontología centroamericana la Orden de La FOCAP, este homenaje no hubiera sido posible sin el apoyo de mi familia, colegas, entes federados y personal administrativo, que me han brindado su apoyo durante todos estos años, ya que al final se resume en un trabajo de equipo, de lo cual guardare en mi memoria como un grato recuerdo que quedara plasmado en mi mente, así como la oportunidad de haber podido servir durante todos estos años (1992-2026) a la Federación, siempre participando activamente, en mi primer congreso en 1992 participe como conferencista y Delegado de Mesa de Seguridad Gremial, y en la mayoría de los congresos participe como Delegado de Asamblea General, simultáneamente fui Vocal Suplente en 2



Ruaf

congresos, y solo deje de ser Delegado de Asamblea General, cuando tuve el honor de poder servir también como Vocal Propietario, Presidente, y en esta oportunidad como Director Ejecutivo, asimismo tuve el placer de haber conocido a tantos colegas, y poder haber interactuado en el desarrollo de los diferentes congresos, con los cuales tuve la oportunidad no solo de trabajar, sino desarrollar amistades con colegas de diferentes generaciones dentro de la Federación, y por último, quiero agradecer a mis compañeros y amigos de Junta Directiva, los cuales nombrare en orden geográfico, siendo ellos: Estuardo Montoya, Raúl Laparra, Asucena Menjivar, Reina Castillo, Mercedes Sanchez, Rudy Hernández, Leisa Crastz, así como al Secretario Ejecutivo Rolando Aplicano, al Subdirector Ejecutivo que incorpore al final del periodo por su amplia experiencia y ex maestro de pre-gado en la USAC Dr. Danilo Arroyave Rittscher, de igual manera, no puedo dejar de agradecer el invaluable apoyo que nos brindó la Msc. María Cristina Chavarría Flores en la elaboración de las actas, quien estaba sobrecalificada para la tarea que muy amablemente nos apoyó, entre algunos de sus muchos estudios mencionare, que es Licenciada en comunicación de la Universidad Rafael Landívar y Master en Cooperación Internacional y Educación Emancipadora (Msc) por la Universidad del país Vasco y el Instituto Hegoa España, a todos mi más sincero agradecimiento, por su apoyo y colaboración en el desarrollo de la tarea que me correspondió como Director Ejecutivo.

Atentamente,



Dr. Guillermo Miralles Barbier
Director Ejecutivo
FOCAP Guatemala 2025



GMB/



FINIQUITO

La Asociación Sociedad Dental de El Salvador, en nombre del congreso de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá / FOCAP El Salvador 2023, hace constar por medio de la presente, la entrega oficial y en efectivo, por la cantidad de \$8,848.66 (OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS CON 66/100 SESENTA Y SEIS CENTAVOS. En concepto de cuota a la dirección ejecutiva por \$1,760.00 (352 inscritos X 5.00) y fondo rotativo detallado con los porcentajes establecidos en Acta final FOCAP 2023, habiéndose recibido en Panamá (6444.24 X 10%) es decir que se entrega al país sede Guatemala la cantidad de (\$7,088.66) completando la suma arriba en mención.

Recibe por el país Guatemala el Dr. Estuardo Montoya.

Presidente FOCAP Guatemala el día 13 de abril de 2024.

DR. ROBERTO BETANCOURT

Ex- presidente FOCAP
EL SALVADOR

DR. ESTUARDO MONTOYA

presidente
FOCAP GUATEMALA



DRA. SANDRA BONILLA DE BUSTAMANTE

Presidenta Asociación Sociedad
Dental de El Salvador.



Guatemala 13 de abril de 2024

Acta de recepción de Fondo Rotativo

Y cuota de Dirección Ejecutiva

En la ciudad de Guatemala reunidos el Dr Edgar Estuardo Montoya Flores Presidente de la FOCAP, Dr Guillermo Miralles Barbier Director Ejecutivo de la FOCAP, Dr Roberto Betancourt Expresidente de FOCAP El Salvador 2023 y Dr Roberto López Aviles Ex Director Ejecutivo de la FOCAP El Salvador 2023. siendo las 15:00 horas se procede de la siguiente manera.

1. Recepción de la bandera de la Federación Odontológica de Centro América y Panamá
2. Recepción de los sellos de Presidente y de la Dirección Ejecutiva de la Federación
3. Recepción del Fondo Rotativo de La Federación por un monto de \$7088.66 correspondiente al fondo recibido por El Salvador de Panamá (\$6444.24 más \$644.42 del 10% correspondiente)
4. Recepción de la cuota de la Dirección Ejecutiva por un monto de \$1760.00 correspondiente a \$5.00 dólares americanos por cada uno de los 352 inscritos al congreso de El Salvador de los que pagaron cuota completa, no incluye los que solo asistieron un día.
5. Dichos montos se reciben en dólares americanos en efectivo y de acuerdo al documento que la Sociedad Dental de El Salvador Llama "FINIQUITO", donde en nombre del congreso de la Federación Odontológica de Centro América y Panamá/ FOCAP El Salvador 2023 hace constar la entrega oficial y en efectivo de las cantidades mencionadas. (se adjunta documento)
6. Se agradece a los Drs Betancourt y López Aviles el trabajo realizado en bien de la Federación

Sin más que hacer constar se firma y sella la presente acta en la ciudad de Guatemala a las 17:00 hrs del sábado 13 de abril de 2024


Dr Estuardo Montoya Flores

Presidente FOCAP Guatemala 2025




Dr Roberto Betancourt

Expresidente FOCAP El Salvador 2023


Dr Guillermo Miralles Barbier

Director Ejecutivo FOCAP
Guatemala 2025




Dr Roberto López Aviles
Ex Director Ejecutivo FOCAP
El Salvador 2023

Anexo 9
Informe del Secretario Ejecutivo



FEDERACION ODONTOLOGICA DE CENTROAMERICA Y PANAMA SECRETARIA EJECUTIVA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL PERIODO INTERCONGRESO DEL XLIII CONGRESO DE LA FOCAP 2025

DR. ROLANDO APLICANO CUBERO, SECRETARIO EJECUTIVO.

3 DE NOVIEMBRE 2025

Estimados colegas miembros de la Junta Directiva y Asamblea General de Delegados de la FOCAP, desde mi nombramiento en XLI congreso, en la Ciudad de Panamá, me he dado a la tarea de actualizar el archivo histórico de nuestra federación, y en tal sentido se giraron las debidas comunicaciones para que, por intermedio de los vocales de los países miembros, se gestionara la recopilación de todo aquel material bibliográfico relevante a la historia de la FOCAP.

Esta tarea no ha producido los resultados esperados, debido principalmente a la incierta ubicación física de mucho del material solicitado, incluyendo las actas de Junta Directiva y Asamblea General de Delegados, mucha de esta información, solo se encuentra en formatos análogos, transcripciones en papel, pues las actas solicitadas corresponden a los años en los cuales la ubicuidad de la actual tecnología de procesamiento de textos y almacenamiento digital no estaban disponibles, sin embargo acudo a ustedes para redoblar los esfuerzos en este sentido.

He logrado actualizar y centralizar en nuestra página web, www.focap.org catorce de nuestras actas de Asamblea General, y si bien es cierto, no todas están en un diseño estandarizado, debido más que todo a la idiosincrasia de cada autor, todas son igualmente valiosas a juicio de esta Secretaria.

Además del recaudo de todo aquel material que pueda constituir una adición a nuestro acervo cultural e histórico, la otra tarea a la cual le he dedicado especial interés es promover la utilización de esta herramienta tecnológica, el Dominio propiedad de la federación, (focap.org), entre las diferentes entidades federadas, la visión de esta tarea es potenciar nuestra página como la primera opción para el odontólogo regional y extra regional, para la búsqueda de información relativa a nuestra oferta académico- científica, contactos y hasta oportunidades de negocio para nuestras entidades en general y para la federación en particular.

Les reitero la invitación a utilizar este medio como puente oficial de comunicación entre los odontólogos del área en general, y las entidades federadas de manera particular, así mismo, utilizar nuestra página web para promocionar las diferentes actividades científica y gremiales de la región.



FEDERACION ODONTOLOGICA DE CENTROAMERICA Y PANAMA SECRETARIA EJECUTIVA

Otra de las funciones inherentes a mi cargo, es la de brindar asesoría en los temas relevantes a la Junta Directiva en general y a la Presidencia y Dirección Ejecutiva en particular, función que, realizo con la mejor intención y en lo que mis posibilidades permiten, sin sesgo, en pro del crecimiento de nuestra federación, exhorto a los actuales y futuros miembros de la Junta Directiva de la FOCAP a hacer una revisión de nuestros estatutos y reglamentos para agilizar sus funciones en torno a sus respectivas comisiones nacionales.

Fui invitado por la Vocal por Honduras, Dra. Reina Castillo, a participar en la sesión de Comisión Nacional de FOCAP realizada en la ciudad de Siguatepeque, el 15 de marzo 2025, en calidad de asesor de la misma, a esta sesión acudieron los representantes de las tres entidades federadas del país, durante el desarrollo de la misma se distribuyó, entre las entidades federadas los temas a ser desarrollados en las mesas redondas del XLIII congreso, quedando a la espera de la asignación por parte de la comisión congreso, de los temas a ser desarrollados en este congreso, además, se eligió al odontólogo distinguido por Honduras.

A lo largo de estos dos periodos inter congreso, me he dedicado a observar el comportamiento de la Federación, y, es justamente en este periodo inter congreso que ha surgido un reto inédito para la FOCAP, el despojo de la personalidad jurídica de una de nuestras entidades federadas, por parte de autoridad competente en su país, esta situación, sin duda nos debe hacer reflexionar en torno a que todas las agrupaciones, a lo largo de la historia, han tenido, tienen y tendrán, momentos clave donde se les demandara tomar acciones para superar estos momentos, llamémosle momentos de crisis, o de nuevas oportunidades.

Ya en nuestros estatutos, en el capítulo II, artículo 4, nos exhorta a brindar nuestro apoyo a las entidades federadas cuando lo necesiten, este apoyo deberá estar enmarcado en el absoluto respeto a las leyes de cada uno de los países de la zona FOCAP, y no sugiere, en ningún momento, antagonizar con ninguna instancia estatal con la cual se pretenda entablar un diálogo para el logro de estas ayudas.

Debemos tener en cuenta, sin embargo, que la inestabilidad legal de una o varias de nuestras entidades, ***isupone una alteración del ejercicio de las funciones de la federación y de todas las entidades!*** Y es solamente cuestión de tiempo para que las consecuencias de esta situación afecten a los otros países en el momento de aceptar la sede o sub sede de uno de nuestros congresos.

Será menester de esta Asamblea en el seno del XLIII Congreso de la FOCAP, solicitar toda la información relevante de este caso, ya que, ser ente federado incurre en derechos al mismo tiempo que en obligaciones, tanto aquellas pecuniarias, así como las referentes a nuestra



FEDERACION ODONTOLOGICA DE CENTROAMERICA Y PANAMA SECRETARIA EJECUTIVA

responsabilidad de mantener a las homologas debidamente informadas de los asuntos que de manera mediata o inmediata les atañen.

Ya en el pasado mes de marzo, tuve la oportunidad de exponer mis consideraciones a este respecto, y mi preocupación en ese momento fue en torno a la manera como se desarrolla nuestro ciclo de congresos, cuyo orden y membresía, están articulado en nuestros estatutos. Corresponde a la respectiva Comisión Nacional de la FOCAP, realizar las diligencias que sean necesarias para solventar este impase burocrático.

Es justo en este momento, donde se genera la oportunidad de aunar esfuerzos para bridar el apoyo que sea posible a nuestra entidad hermana y allanar el camino a la exitosa resolución de este impase, confié en el liderazgo que saldrá juramentado y en posesión de sus cargos, durante el desarrollo de esta asamblea, para que interponga sus buenos oficios para la pronta puesta en marcha de un plan de acción conjunta con los personeros clave de nuestra hermana república de Nicaragua.

Nuestras instituciones son deben ser permanentes y estos obstáculos deben ser superados con la participación conjunta de sus miembros, a casi setenta años de nuestra fundación saldremos fortalecidos y con más experiencia para compartir a las generaciones que nos sucedan.

Siendo este congreso, donde se pondrá en práctica el acuerdo de asamblea en donde se le adjudica a esta Secretaria su presupuesto parcial en base a un porcentaje por cada odontólogo inscrito, aprobado en el XLII congreso de EL Salvador 2023, es mi intención, hacer un análisis comparativo del mismo durante el transcurso de este periodo inter congreso, y así poder llevar a la asamblea de Costa Rica mis impresiones a este respecto.

A continuación detallo la ejecución del presupuesto asignado a esta secretaria por el XLII Congreso de la FOCAP del año 2023 en San Salvador para el periodo inter congreso 2023-2025, mismo que fue contabilizado con la formula, en ese congreso vigente, de 50% de la cuota inter congreso más \$7.00 por cada odontólogo inscrito.



FEDERACION ODONTOLOGICA DE CENTROAMERICA Y PANAMA
SECRETARIA EJECUTIVA

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL PERIODO
INTERCONGRESO 2023-2025

Saldo inicial (excedente XLII congreso)	\$ 929.99			
Presupuesto para el periodo 2023-2025	\$ 4,264.00			
Total ingresos		\$ 5,193.99		
Mantenimiento página web 2024	\$ 600.00			
Renovación y hospedaje de dominios	\$ 170.00			
Transporte sesión inter congreso 2025	\$ 516.27			
Atenciones inter congreso 2025	\$ 1,090.83			
Alojamiento inter congreso 2025	\$ 953.81			
Total egresos al 30 de marzo 2025			\$ 3,330.91	
Transporte XLIII congreso Nov 2025 (est)	\$ 515.53			
Alojamiento XLIII congreso Nov 2025 (est)	\$ 695.40			
Mantenimiento página web 2025 (10 meses)	\$ 500.00			
Total proyectado a noviembre 2025			\$ 1,810.93	
Total egresos ejecutados 2023-2025			\$ 5,141.84	
Resultado del periodo 2023-2025				\$ 52.15
Presupuesto para el periodo 2025-2027 (est)	\$ 4,110.00*			

Las cantidades descritas en verde son saldo a favor, ingresos reales y estimados a recibir, a la fecha de la presentación de este informe, las cantidades descritas en azul son egresos estimaciones de acuerdo a la información obtenida por los proveedores de los servicios y las cantidades descritas en rojo, son los egresos reales ya pagados y presupuestados a pagar en este periodo inter congreso.

*El estimado de presupuesto a recibir del XLIII congreso está basado en una inscripción de 350 participantes.

De la Manera más atenta me suscribo.

Rolando Aplíciano
Secretario Ejecutivo.

